



INFORME DE GESTIÓN 2018

**Dirección Nacional de Bomberos – Ministerio del
Interior**



INTRODUCCION

El 21 de Agosto de 2012, el Gobierno nacional, mediante la Ley 1575 “Por medio de la cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia”, creó la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio del Interior, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; con el objeto de dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios reconocidos, Cuerpos de Bomberos Oficiales y Bomberos Aeronáuticos del país para la debida implementación de las políticas y normativa que se formule en materia de:

- Gestión Integral del Riesgo contra incendios
- Los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades
- La atención de incidentes con materiales peligrosos.

Para el efecto se ha determinado como misión de la entidad “La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos es la Entidad Nacional que **dirige, coordina, regula y acompaña la actividad de los cuerpos de Bomberos** oficiales, voluntarios y aeronáuticos del País para la debida implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, brindando su máximo desempeño a toda la comunidad acorde a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.”, en ese sentido la DNBC ha ejercido su misión a lo largo del territorio nacional.

En articulación con su plataforma estratégica la visión inicial formulada señala “La Dirección Nacional de Bomberos en el 2019, habrá logrado **fortalecer y posicionar institucionalmente la actividad bomberil**, a través de estrategias que garanticen la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos”

De esta manera la misión y visión de la Entidad han sido rectores en la gestión institucional abarcando además los siguientes objetivos:

Objetivo General: Liderar la implementación de la gestión integral de riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos de los Bomberos de Colombia.

Objetivos específicos

1. Actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.



2. Asesorar a las Delegaciones Departamentales de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad bomberil.
3. Asesorar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias.
4. Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.
5. Apoyar técnica y operativamente a los Bomberos de Colombia.
6. Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente a los Bomberos de Colombia.

Es así como a continuación y a través del presente informe se describe la gestión realizada como Director Nacional al frente de esta entidad.

I. INFORME DE GESTION.

Marco Normativo.

- Ley 1575 de 2012 “Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia”.
- Decreto 256 de 2013 “Por el cual se establece el sistema específico de carrera para los cuerpos oficiales de bomberos”
- Decreto 350 de 2013 “Por el cual se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 352 de 2013 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Junta Nacional de Bomberos”
- Decreto 527 de 2013 “Por el cual se reglamenta el Fondo nacional de Bomberos de Colombia y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 638 de 2016 “Por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015, con el fin de reglamentar el artículo 21 de la Ley 1575 de 2012”.
- Resolución 0661 de 2014 “Por la cual se adopta el reglamento administrativo, operativos, técnico y académico de los Bomberos de Colombia”
- Resolución 256 de 2014 “Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético industrial, petrolero, minero portuario, comercial y similar en Colombia”.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Estructura orgánica y administrativa.

En la vigencia 2013 mediante Decreto Nacional 350 se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos. En consecuencia, para el desarrollo de su objeto la Unidad Administrativa Especial, en la actualidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

1. Dirección Nacional
2. Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil
3. Subdirección Administrativa y Financiera
4. Órganos de asesoría y coordinación
 - 4.1 Comisión de personal
 - 4.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Estructura organizacional



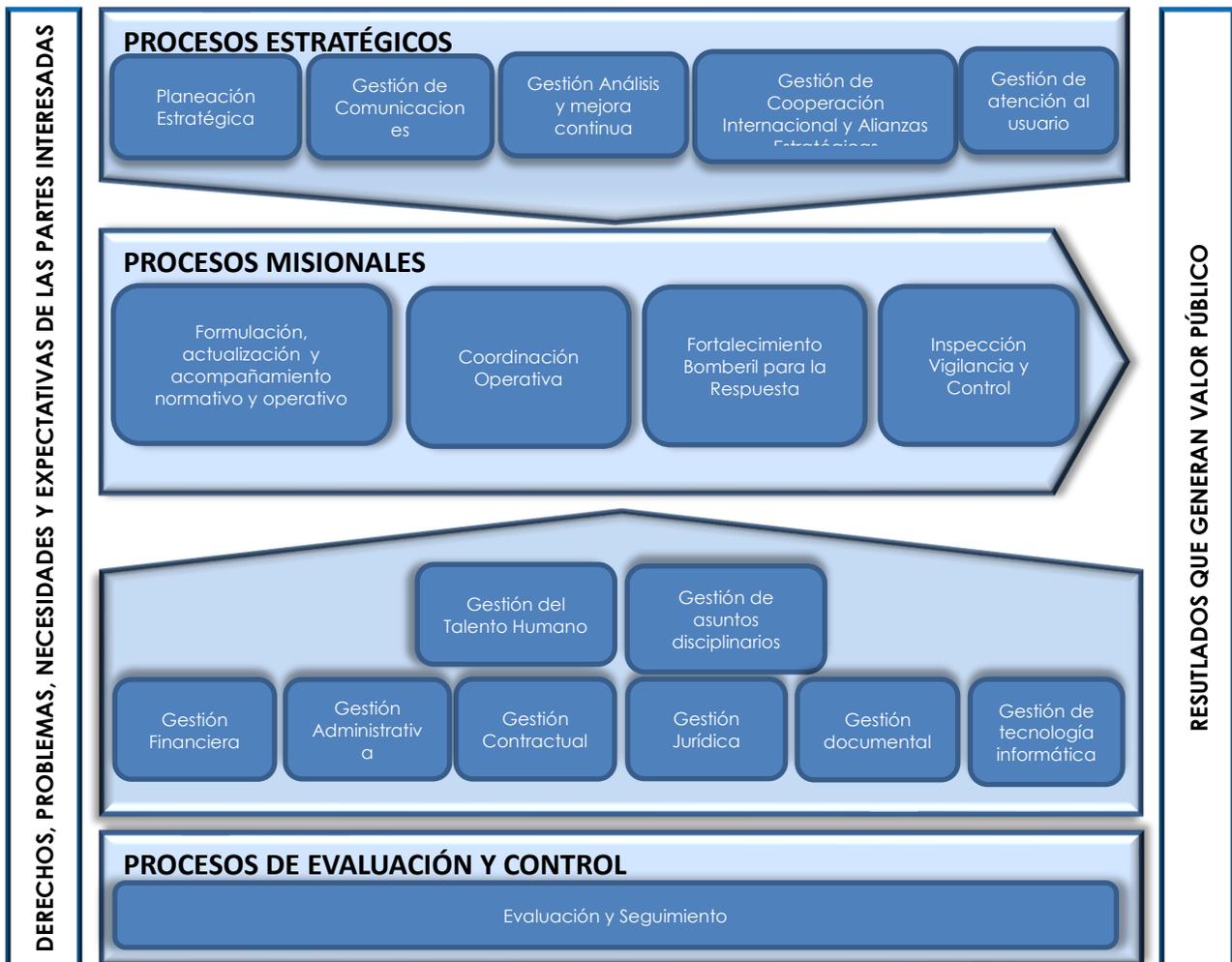
Estructura funcional





*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Teniendo en cuenta, que la Dirección Nacional de Bomberos funcional y administrativamente cumple su objeto misional e institucional bajo un modelo integrado de planeación y gestión, se encuentra organizada atendiendo un esquema de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, tal como se evidencia en el siguiente esquema, el cual fue actualizado y aprobado en Comité Directivo SIGEC del mes de febrero de 2018:



I. PROCESOS ESTRATEGICOS

PLANEACION ESTRATEGICA

El Objetivo del proceso es Orientar a la Dirección Nacional de Bomberos, en la definición de estrategias y lineamientos que estructuren los planes, programas y proyectos de la Entidad, con el propósito de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial y el Sistema Integrado de Gestión y Control, de tal forma que se impacte positivamente el servicio que se le entrega a los grupos de interés.

En el marco del anterior propósito la DNBC en la vigencia 2018 adelantó la siguiente gestión:

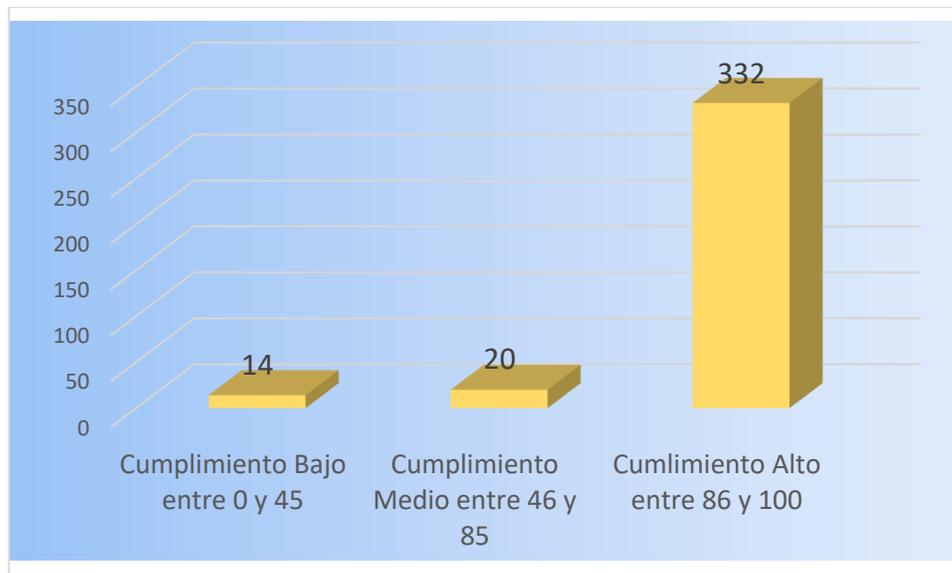
- Formulación, Consolidación y Seguimiento de los planes sectoriales e institucionales.
- Se apoyó la formulación, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión institucionales, vigencia 2018 y proyecto 2019-2022 para lo cual se relizaron mesas de trabajo con el Minsterio del Interior y el Depatamento Nacional de Planeación, logrando contar con el registro del nuevo proyecto de inversión para la vigencia 2019.
- Se apoyo la realización y presentación de Anteproyecto de presupuesto 2019, trabajo adelantado con las areas y pesentado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Seguimientos y figuras presupuestales consolidadas, en el mes de septiembre y octubre se presentaron las solicitudes de vigencias futuras de funcionamiento para los servicios de internet, vigilancia y seguridad y buzones de correo electrónico.
- Se brindaron asesorias a los procesos en el seguimiento al plan de acción y formulación del pan de acción 2019 y presentación de necesidades para el año 2019.
- Se participó en 12 sesiones de comité directivo, 13 sesiones de comités de conciliación y 4 Comités de Control Interno.
- Se dio cumplimiento al Decreto 612/2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Se realizan seguimientos trimestrales a los diferentes planes de la entidad
- Configuración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones.
- Se trabajo articuladamente con el proceso de gestión financiera la desagragación presupuestal de inversión y funcionamiento de acuerdo al nuevo catálogo presupuestal.



- Preparación de los diferentes informes de gestión de la entidad, tanto por requerimientos internos como externos.
- Apoyo presentación Información SIRECI.
- Se apoyo a la Subdirección Estratégica y de Coordinación bomberil en la elaboración de fichas técnicas y seguimiento a compromisos de los Talleres Regionales “Construyendo País”.

AVANCE PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

De acuerdo con la gestión institucional evaluada desde el proceso de planeación estratégica se detallan los resultados generales de la entidad al cierre de la vigencia 2018:



Para evaluar la gestión de la entidad, en la vigencia 2018, se tomaron las 366 actividades que estaban programadas para cumplir en el periodo. De esta forma y como se refleja en la gráfica anterior, el 91% del plan propuesto para el periodo tuvo un nivel de cumplimiento alto, es decir su avance registro porcentajes superiores al 86%, con cumplimiento medio el 5.4% y con un nivel bajo el 3.6%.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!



Como se observa en la gráfica anterior los procesos con nivel de cumplimiento del 100% corresponden a Inspección, vigilancia y control, Coordinación operativa, Gestión de Cooperación Internacional, Evaluación y control, Gestión del Talento Humano y Planeación Estratégica; es importante mencionar que estos procesos registraron en sus actividades magnitudes de gestión en algunos casos mayores a las planificadas inicialmente, en razón a que varias de las actividades presentan resultados acorde con las solicitudes que se realizan a la DNBC, sobrepasando las líneas base bajo las cuales se formularon las metas propuestas para la vigencia.

Consolidado Nivel de cumplimiento por proceso acorde a la programación

PROCESO	PROGRAMADO	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Formulación, actualización y acompañamiento normativo y operativo	25,46%	22,82%	89,63%
Fortalecimiento Bomberil para la respuesta	25,69%	24,33%	94,71%
Coordinación Operativa	8,48%	8,48%	100,00%
Inspección Vigilancia y control	4,94%	4,94%	100,00%
Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas	7,12%	7,12%	100,00%

PROCESO	PROGRAMADO	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
Análisis y Mejora Continua	5,40%	5,10%	94,44%
Evaluación y Control	1,76%	1,76%	100,00%
Gestión Administrativa	1,04%	0,98%	94,23%
Gestión de Asuntos Disciplinarios	1,10%	1,05%	95,45%
Gestión de Atención al Usuario	1,35%	1,18%	87,41%
Gestión de comunicaciones	1,32%	1,25%	94,70%
Gestión de Contratación	1,35%	1,30%	96,30%
Gestión de Talento Humano	1,00%	1,00%	100,00%
Gestión de Tecnología Informática	1,08%	0,84%	77,78%
Gestión Documental	5,27%	4,23%	80,27%
Gestión Financiera	1,33%	1,20%	90,23%
Gestión Jurídica	1,04%	0,94%	90,38%
Planeación Estratégica	5,27%	5,27%	100,00%

El cuadro anterior detalla por cada uno de los dieciocho procesos el rango de cumplimiento en la vigencia 2018.

Nivel De Avance Por Objetivos Institucionales



OBJETIVOS INSTITUCIONALES	% CUMPLIMIENTO
Actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos.	100%
Apoyar técnica y operativamente a los Bomberos de Colombia.	88%
Asesorar a las Delegaciones Departamentales de Bomberos en la implementación de reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos de la actividad Bomberil.	76%
Asesorar a los cuerpos de Bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias.	98%
Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.	98%
Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente los Bomberos de Colombia.	93%

Como se observa en la gráfica para el periodo evaluado el 100% de las actividades cumplidas se ubican en el objetivo “Actualizar reglamentos generales, técnicos, administrativos y operativos”, los otros 5 objetivos institucionales en orden de cumplimiento de sus actividades son “Fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos” con un 98% al igual que el objetivo “Asesorar a los cuerpos de bomberos en la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias”, “Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica, operativa y administrativa de la DNBC para liderar de manera eficiente los Bomberos de Colombia.”, con un nivel de cumplimiento del 93% y con los niveles de cumplimiento del 88% y 76% los procesos de Apoyo técnico y operativo a los Cuerpos de Bomberos y Asesorar a las delegaciones departamentales.

GESTION DE COMUNICACIONES

El objetivo del proceso de Comunicaciones, enfocado desde el ámbito estratégico según lo establecido en su política de funcionamiento, va enfocado a dirigir el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación de la Dirección Nacional de Bomberos, acorde con la misión y objetivos de la misma, a través de actividades que fortalezcan la comunicacional interna como externa de la entidad.



Adicional al cumplimiento de sus objetivos misionales la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, considera la comunicación como procesos integrados y continuos hacia el ámbito interno (comunicación organizacional) y externo (comunicación pública prensa), en el contexto de la sociedad de la información y de la importancia de la interacción de distintos públicos y actores en la perspectiva de hacer público lo que es público. Para lo cual es fundamental la apropiación y participación de los funcionarios, contratistas y ciudadanos de las acciones comunicativas en aras de mantenerse informados de los temas de competencia del sector bomberos.

Así mismo su objetivo se centra en informar a los públicos interesados tanto internos como externos (funcionarios, contratistas, terceros, ciudadanos, usuarios) las acciones y resultados de los procesos propios de la misionalidad de la entidad fortaleciendo el desarrollo externo, y los temas de interés general, a través de diferentes canales y medios de comunicación, aprovechando las tecnologías de la información y de la comunicación asequibles y disponibles en la entidad.

En cumplimiento de este objetivo, el proceso de Gestión de Comunicaciones realizó un plan anual, el cual permitió fortalecer la comunicación existente dentro de la entidad.

PLAN DE ACCIÓN – ANTICORRUPCIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de Comunicaciones cumplió con el objetivo de fortalecimiento a los cuerpos de Bomberos a nivel nacional, luchar contra la corrupción, ratificar la transparencia y divulgar la rendición de cuentas. Para ello, Comunicaciones ejecutó diversas actividades desde las dimensiones del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión): Información y Comunicación, Política Transparencia, acceso a la información pública, Gestión con Valores para Resultados, Política Servicio al ciudadano y Gestión del Conocimiento e Innovación.

En correspondencia a esta actividad, se crearon **(103)** piezas de comunicación que responden al objetivo planteado con anterioridad, las cuales fueron publicadas a través del correo institucional para todos los funcionarios y contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos. Así mismo algunas de estas piezas, fueron compartidas por las redes sociales de Twitter y la página web de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a la **Ley de Transparencia 1712 de 2014**.

Seguido se realizó la estrategia transversal de gestión del conocimiento, la cual se enfocó en lograr en los cuerpos de Bomberos del país, compartir información valiosa para la gestión de la comunicación interna y externa de la institución para ello se creó el **Plan para el Fortalecimiento de la Estrategia de Comunicaciones de las Instituciones Bomberiles**



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

con el objetivo de crear piezas gráficas y audiovisuales que le permitieran a los Bomberos ver cómo se puede posicionar la imagen institucional desde el uso de herramientas online, fácil de usar.

De otro lado se realizaron las siguientes actividades, en correspondencia a las dimensiones de transparencia, acceso a la información, gestión de valores, etc.

- **Ocho (08)** Publicación del Boletín Informativo digital externo, llamado Vigía del Fuego, el cual tiene por objetivo dar a conocer a la ciudadanía la Gestión que tiene la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, a favor del fortalecimiento Bomberil y la construcción de la imagen institucional. Para mayor información puede dirigirse al siguiente link, allí encontrará los productos mencionados. <https://bit.ly/2SVLedv>



- **Ocho (08)** Campañas Nacionales, compuestas por piezas gráficas y audiovisuales de prevención de incendios y fortalecimiento de la cultura del riesgo, las cuales son compartidas con el público en general y los cuerpos de Bomberos del país.



- **Tres (3)** Comunicados de Prensa, producto periodístico, basado en la información de ejecución de planes de contingencia, gestión integral del riesgo contra incendio, atención de materiales peligrosos y rescate en todas las modalidades. Los temas concuerdan con lo establecido en la Ley 1575 de 2012 la cual se ejecuta a través del Plan Acción. Consultar aquí <https://bit.ly/2Et7InD>

DNBC BOMBEROS COLOMBIA COMUNICADO DE PRENSA

GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA DNBC

Desde la vigencia 2018 la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, en cumplimiento de la misión otorgada por el Ministerio del Interior, ha fortalecido a los Cuerpos de Bomberos del país a través del acompañamiento a 12 delegaciones departamentales en la implementación y actualización de reglamentos generales, se emiten 12 decretos y resoluciones relacionados con la actualización general técnica, administrativa y operativa de la actividad bomberil. Se acompañaron 847 requerimientos de carácter en la ejecución de planes, programas, proyectos y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de Bomberos Colombia, se capacitaron a 118 Cuerpos de Bomberos en el uso y operación de la herramienta ESI (Reglamento Único de Estadísticas de Bomberos) y se capacitaron 13 cursos especializados para la atención de emergencias y planes de contingencia de los Bomberos del país.

De otro lado, con la Fiscalía Delictiva Jurídica, se creó la Fiscalía de Prevención del Daño Antiterrorista 2018, abriendo aprobación por parte de la Agencia Nacional Jurídica del Estado donde se estableció en la Resolución 136 de 2018. Durante el mismo año se realizaron de manera ordinaria 2 reuniones mensuales del Comité de Conciliación, con un conteo extraordinario en el mes de marzo.

El sistema único de gestión e información filial del estado colombiano (EIGOC), generó los casos y procesos judiciales activos en la organización por lo que en la vigencia del año 2018 se registran tres procesos judiciales activos por valor de \$0 pesos, es decir que actualmente no constituye un elemento pecuniario para la entidad.

Así mismo, en factores relacionados con el funcionamiento interno de la entidad, los resultados del Subíndice de Gestión del Desempeño, DNBC tuvo un progreso significativo, comenzando por el 78% de cumplimiento con el Plan Antiterrorista y Atención al Ciudadano, 88% en el avance cuantitativo del Mapa de Riesgo de Corrupción, 81% de ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas, 81% del cumplimiento en la estrategia de racionalización de trámites, 81% de seguimiento y ejecución de los Mapas de Riesgo de Gestión y 81% de Planes de Mejoramiento de los Procesos.

Finalmente, para la entidad es importante compararse con sus públicos interesados la gestión interna y sistema de la organización, ya que los logros obtenidos en la vigencia 2018 y en cumplimiento con la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, la actividad de la Dirección Nacional de Bomberos debe ser de control social.

El Futuro es el Ahora

DNBC BOMBEROS COLOMBIA GOBIERNO DE COLOMBIA

Comunicado de Prensa

EMERGENCIA HIDROTRUANGO
ITIAMBO - ANTOQUIA Y LAS ACCIONES BOMBEROS COLOMBIA.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, ante la calamidad de emergencia presentada en municipio de Itiangó, ha iniciado permanente actividad en el acompañamiento integral en la zona de influencia.

Desde la sala situacional, la DNBC ha articulado acciones de acompañamiento a todas las actividades desarrolladas en el municipio de Itiangó en la represa de Hidrotrungo, en la alerta presentada en los cuatro departamentos y dieciséis municipios que se venían presentando afectados según información suministrada por el IDEAM y EPA, ante una posible escenario de inundación que abarcará desde Puerto Valdivia (Antioquia) hasta el municipio de Moguangué (Bolívar).

El trabajo de acompañamiento se adelantó en la verificación de fuentes hídricas, apoyando permanentemente a las entidades técnicas y cooperativas del Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en recorridos e inspecciones fluviales y mediciones de los niveles que presentan la margen del río Cauca.

Otro de los labores de las unidades Bomberil se adelantaron en salud y prevención en los albergues temporales en los municipios de Valdivia, Itango y Nechí, otorgando así permanentemente a las autoridades departamentales y municipales, así como también, a entidades de salud colaborando en actividades de bienestar y tranquilidad a más de 129.000 mil personas evacuadas, liderando reuniones

Foto: Dirección Nacional de Bomberos Colombia

DNBC BOMBEROS COLOMBIA GOBIERNO DE COLOMBIA

Comunicado de Prensa
GESTIÓN MISIONAL DNBC

Desde la conformación de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, se ha trabajado en el fortalecimiento o la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos del país, bajo el cumplimiento de su misión, la entidad acompaña la actividad bomberil en la debida implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas las modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Acto de entrega de fortalecimiento y Bomberos Colombia

La DNBC desde la vigencia 2014 a la fecha, ha fortalecido más de 485 Cuerpos de Bomberos del País con la entrega de equipos y vehículos especializados para la atención de emergencias entre los que se destacan 60 Equipos de Protección Personal - EPP, Unidades de Intervención Rápida, Kits Forestales, Kits Hidráulicos de Desnubización, Máquinas cisterna, Equipos MATEL, Máquinas Extintoras, Centros de Respuesta a Incendios Forestales - CRI, Equipos BRCC-Componente Tecnológico y Kits vehículos entre otros, con una inversión superior a \$100.000.000.

Es importante resaltar que durante el segundo semestre de la vigencia 2018 se tiene programado fortalecer a 138 Cuerpos de Bomberos con la entrega de 18 máquinas cisterna, 9 máquinas extintoras, 18 Unidades de Intervención Rápida, 84 EPP y 12 Equipos para la atención de emergencias con Materiales Peligrosos.

- **Seis (06)** publicaciones del Boletín Informativo digital Interno, el cual fue enviado por email a los funcionarios y contratistas de la Dirección Nacional de Bomberos, enfocado en temas de interés para los clientes internos.

Boletín Informativo DNBC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA

99%

SEMPRE EN SERVICIO PARA SALVAR VIDAS Y PROTEGER BIENES

El futuro es el ahora

DNBC BOMBEROS COLOMBIA

DNBC Boletín Informativo

CUARTA RENDICIÓN DE CUENTAS DNBC

El presente documento es el resultado de la rendición de cuentas de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Este documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el desempeño de la entidad durante el periodo mencionado.

El informe se estructura en tres partes: la primera describe el contexto de la entidad y el entorno operativo; la segunda detalla los logros alcanzados en el cumplimiento de la misión institucional; y la tercera presenta los retos y perspectivas para el futuro.

Es importante resaltar que durante el periodo de gestión se han alcanzado importantes hitos en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos del país, así como en la implementación de políticas y normatividad tendiente a garantizar la prestación eficiente del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio.

El futuro es el ahora

DNBC BOMBEROS COLOMBIA



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- **Treinta y seis (36)** publicaciones en Twitter con el #GestiónDNBC Esta etiqueta nos permitió identificar los tuits de gestión, desarrollo y ejecución de estrategias que llevó a cabo la Dirección durante el año. Así mismo aumentó la comunidad de twitter a 8.575 seguidores y más de 12 mil teets. Consultar aquí: @DNBomberosCol.



- **Cuarenta y cuatro (44)** consolidados de noticias semanales y de fin de semana, las cuales tienen por objetivo comunicar e informar lo que sucede en materia Bomberil, hecho relevante que inmiscuye la protección y seguridad de la ciudadanía. Consultar aquí <https://bit.ly/2Ln9XVu>



- **Cinco (05)** Piezas Gráficas que resaltaron la importancia del uso de los canales de contacto con la entidad.

- **Uno (01)** publicación de gestión en un medio escrito que permita tener mayor alcance a nivel institucional.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Bombero Colombiano

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

La Ley 1575 de 2012, estableció el servicio de Bomberos, como un servicio público esencial a cargo del Estado, en especial, de las entidades territoriales; el cual debe ser prestado por los Cuerpos de Bomberos y dirigido técnicamente por la Dirección Nacional de Bomberos, entidad especializada que se encargará de su debida prestación. Teniendo en cuenta su campo de acción:

- Control de Incendios
- Búsqueda y rescate en todas sus modalidades
- Control de incidentes con materiales peligrosos

Una vez proferida la Ley 1575 de 2012 se expedieron los siguientes Decretos Reglamentarios:

- Decreto 256 de 2013 "Por el cual se crea el régimen especial de carrera para los Cuerpos Oficiales de Bomberos"
- Decreto 350 de 2013 "Por el cual se estructuran la DNBC"
- DECRETO 351 DE 2013 "Por el cual se establece la planta de personal de la DNBC"
- DECRETO 350 DE 2013 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Junta Nacional de Bomberos de Colombia"
- Decreto 527 de 2013 "Por el cual se reglamenta el Fondo Nacional de Bomberos"
- Decreto 698 de 2016 "Por el cual se reglamentan los certificados de cumplimiento, placas y carteras"

El Decreto 351 de 2013, estructuró una planta de personal de 39 funcionarios para atender las necesidades de más de 700 cuerpos de bomberos

OBJETO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Dirigir, coordinar y acompañar la actividad de los Cuerpos de Bomberos del país para la debida implementación de las políticas y normativas que se formulen en materia de incendios, rescates y materiales peligrosos.

ESTRUCTURACIÓN DNBC





[2] Octubre 2018

- **Once (11)** Rotafolios que reflejan las actividades de gestión de la entidad, los cuales son compartidos con el público externo.
- **Tres (03)** Publicaciones de filmminuto, producto audiovisual que exalta en un minuto la actividad de gestión y cumplimiento de objetivos de la DNBC.



Así mismo se llevó a cabo la Gestión a nivel interno de la entidad, compartiendo con los funcionarios y contratistas, diversa información de interés corporativo ejecutando actividades como:

- Videos de gestión institucional compartidos en la plataforma de YouTube.
- Publicaciones en página web, redes sociales (Twitter, Instagram, YouTube).

- Acompañamiento a los procesos de la entidad en la realización de piezas gráficas.
- Piezas Audiovisuales, campañas informativas.
- Gráficos e ilustraciones.

Finalmente, el proceso de Gestión de Comunicaciones, rinde cuentas a la ciudadanía sobre su gestión en el 2018, comprometiéndose directamente a seguir fortaleciendo la comunicación interna y externa de la entidad para mantener el flujo de información con el pueblo colombiano de los hechos Bomberiles.

GESTION DE ANALISIS Y MEJORA CONTINUA

El objetivo del proceso de Orientar, administrar, mantener, mejorar y controlar el Sistema Integrado de Gestión y Control – SIGEC, mediante acciones coordinadas con los procesos de la Entidad, a través de orientaciones, planes, políticas, metodologías, instancias e instrumentos, de tal forma, que permitan dirigir, evaluar y mejorar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la DNBC, enmarcados en los Planes Nacional de Desarrollo, los lineamientos del Ministerio del Interior, la Función Pública y el Direccionamiento Estratégico de la DNBC;

Es preciso mencionar que la gestión de este proceso, se enmarca en los siguientes roles:

1. Planes
2. Informes
3. Asesoría
4. Fortalecimiento del SIGEC

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas durante la vigencia 2018:

1. PLANES

En el mes de enero, se efectuó la consolidación y acompañamiento en la estructuración del **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** para la vigencia 2018. Dicho documento, contiene la Estrategia de racionalización de trámites y la estrategia de Rendición de cuentas 2018 de la DNBC. Este plan fue publicado en el sitio Web en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2QjeFo4>. Así mismo, solicitó la actualización de la **Matriz de Riesgos de Corrupción** a cada proceso, las cuales fueron consolidadas, en atención a la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” V2. Esta matriz se publicó en la página web en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2VpAard> y su actualización en: <https://bit.ly/2LLeb9D>.



Lo anterior, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012 que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Es preciso anotar, que se consultó a la ciudadanía y a los servidores públicos de la Entidad, la pertinencia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado para 2018, junto con la Estrategia de Rendición de cuentas, la Estrategia de Racionalización de Trámites y el Mapa de Riesgos de Corrupción, con el fin de recibir retroalimentación y observaciones de esta manera **se involucró a las partes interesadas en la planeación institucional**. Es así como, se generó el espacio participativo mediante una encuesta publicada en la página Web de la Entidad en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2tEjiOW>, el cual, en la actualidad, se encuentra deshabilitado por haberse finalizado el lapso de diligenciamiento. Una vez finalizado dicho lapso, se analizaron las respuestas obtenidas para retroalimentación de la formulación del Plan. Una vez aprobado por parte del Comité Directivo, se procedió a la publicación del Plan Anticorrupción de la DNBC 2018.

2. INFORMES

Se preparó formato, se envió correo, se acompañó en la formulación, verificación de requisitos y se efectuó la consolidación del **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano** de la DNBC vigencia 2018. Así mismo, se efectuó la consolidación y acompañamiento en la elaboración del reporte de seguimiento de este Plan, correspondiente a los tres cuatrimestres 2018, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la Cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2. Cabe añadir que, en estos reportes cuatrimestrales, se presentaron los avances relacionados con la Estrategia para la Rendición de cuentas, la Estrategia para la Racionalización de Trámites y los Mapas de Riesgos de Corrupción.

En cumplimiento de la Ley 962 de 2005, la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y el Decreto Ley 019 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y por ende, mejorar los servicios brindados por la DNBC, frente a la **Estrategia de racionalización de trámites**, se asesoró y acompañó al Proceso de Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta, en la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites para simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites identificados en la Entidad, ajustando el procedimiento "Asesoría en Formulación, y seguimiento de Presentación de Proyectos".

Adicionalmente, se asesoró y acompañó en la actualización del inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, evidenciado a través del formato inventario de trámites DNBC, en la elaboración del Marco de Impacto Regulatorio del trámite para la expedición de Certificados de Cumplimiento y Carnés de Bomberos y Placas de Identificación Bomberil, de acuerdo a los lineamientos del DAFP, así como, en las solicitudes requeridas ante el DAFP. Es preciso indicar que los OPA registrados en el SUIT corresponden a: Presentación de proyectos de los Cuerpos de Bomberos, Aval y reconocimiento de instructores de Bomberos y Registro de Capacitación Bomberil. Es de anotar que el OPA Reconocimiento y aprobación de grados mediante ascenso, fue eliminado de acuerdo a la Resolución 1127/2018.

Finalmente, se acompañó y asesoró en la formulación de la estrategia de racionalización de trámites para el segundo semestre de la vigencia 2018 y se ha adelantado campaña de apropiación de las mejoras internas y externas de la estrategia de racionalización de trámites, la cual se encuentra publicada en la página web de la Entidad. La información de oferta de trámites y otros procedimientos administrativos de la Entidad se encuentra actualizada y publicada en la página web de la Entidad en el siguiente link: <https://bomberos.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/tramites>.

Para contribuir al fortalecimiento de la **Estrategia de Rendición de Cuentas** de la DNBC, se preparó y realizó la charla dirigida a todos los servidores públicos de la DNBC, sobre los conceptos y la importancia de la Rendición de Cuentas, enmarcada en la Ley 489 de 1998, capítulo 8, en el artículo 32 sobre "Democratización y Control Social de la Gestión Pública", la Ley 1474/2011 Estatuto anticorrupción y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Así mismo, se apoyó a la Coordinación de Planeación en la organización y realización de la reunión de preparación audiencia pública de rendición de cuentas. Como compromiso de dicha reunión, se ajustó la encuesta de consulta de temas de interés a la Ciudadanía, la cual se envió para publicación en el sitio web de la DNBC. Finalmente, se elaboró documento de análisis de la rendición de cuentas y en cabeza de la Coordinación de Planeación, se elaboró el Informe de la Evaluación de la audiencia pública y la estrategia de rendición de cuentas 2018, el cual se publicó en el sitio web de la DNBC.

En ese sentido y en cumplimiento del Decreto 103 del 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, se actualizó y publicó el **Índice de Información Clasificada y Reservada** de la Entidad: <https://bit.ly/2R8prD4>.

Se acompañó, gestionó, consolidó y diligenció, la información para el diligenciamiento del aplicativo en web y la matriz respectiva del Sistema de información para el registro, seguimiento, monitoreo y generación del índice de cumplimiento - Medición del Índice de Cumplimiento ITA (**Índice de Transparencia y Acceso a la Información**), diseñado por la Procuraduría General de la Nación, en virtud de la Ley 1712 de 2014 - "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y la Directiva No. 015 del 19 de noviembre de 2018, de la Procuraduría General de la Nación.

Por otra parte, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", y al Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", se estructuró propuesta para la elaboración del **Informe de Pormenorizado MECI** para cada uno de los cuatrimestres, teniendo en cuenta los nuevos requerimientos que estableció la Función Pública para su presentación, derivada de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno incluido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V2.

En ese sentido, se consolidó la información y las evidencias correspondientes, para la elaboración de este informe en los tres cuatrimestres de 2018, conforme a lo reportado por parte de los procesos en los seguimientos al Plan de Acción 2018 y la consulta a los gestores de los procesos relacionados. Los informes cuatrimestrales fueron enviados en su oportunidad a Control Interno, para su respectiva evaluación y presentación.

Se apoyó, acompañó y asesoró en el entendimiento y la consolidación de la información requerida y de la consolidación de evidencias, para el reporte SIRECI 2017 Formularios 39.1, 39.2, 39.3.

Adicionalmente, se elaboró la información correspondiente a las acciones adelantadas por parte del Proceso de Mejora Continua, dirigido al Informe de Gestión del Director General de la DNBC desde 2014 a la fecha, en el marco de la Ley 951 de 2005.

3. ASESORÍA

Se apoyó y asesoró en la documentación del acta del Comité de Transparencia, en la que se registraron las decisiones y compromisos, generados en la sesión donde se presentó para validación y ajustes, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la estrategia de rendición de cuentas, la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2018.

Se efectuó **ajuste en la estructura del formato de la matriz de riesgos de corrupción y la de gestión**, en atención a la revisión documento Consulta Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en febrero de 2018. De acuerdo a esto, se realizó charla de riesgos y se brindó asesoría y acompañamiento, mediante talleres a los diferentes Procesos de la DNBC, en la revisión y actualización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción, con el fin de contribuir a la mejora continua y facilitar la administración de los posibles eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la misión de la Entidad.

Estas asesorías y acompañamientos, se continuaron realizando durante toda la vigencia, en atención a las observaciones realizadas por parte de control Interno en la retroalimentación de los seguimientos y auditorías. De igual forma, debido a la expedición

de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas en agosto de 2018.

Adicionalmente, se efectuó acompañamiento y consolidación de los reportes de seguimiento a las acciones adelantadas en la administración de los Mapas de Riesgos de Corrupción, correspondiente los tres cuatrimestres de 2018. Actividad que estuvo enmarcada en el seguimiento y acompañamiento en la elaboración del reporte de seguimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano. Así mismo, se asesoró a los Procesos en el diligenciamiento de los seguimientos de los mapas de riesgos de gestión.

Se asesoró en la revisión, entendimiento y diligenciamiento de los formularios de **Autodiagnóstico MIPG**, propuestos por el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP, con el fin de identificar el estado de implementación de las políticas y requisitos establecidos para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2, en cumplimiento al Decreto 1499 de 2017. De acuerdo con el ejercicio de diligenciamiento de los formularios de autodiagnóstico realizados por los responsables de los procesos institucionales, se formularon actividades en el plan de acción que se relacionen con aquellos aspectos que se identificaron como débiles o insuficientes, acciones que se desplegaron en la Dimensión y la política correspondiente.

Por otra parte, se efectuó revisión y **retroalimentación al formato de encuesta de satisfacción** de las partes interesadas, que aplica el proceso de Gestión de Atención al Usuario, de tal forma que fuera conforme a lo que solicita el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y MIPG V2. Así mismo, a solicitud del Proceso de Gestión al Usuario, se retroalimentó en la propuesta del cuestionario para el concurso de conocimientos de la Entidad dirigida a los ciudadanos y la propuesta del formulario en línea, diseñado por parte del Proceso de Gestión de Atención al Usuario, para la aplicación de la encuesta de satisfacción al usuario. Adicionalmente, se asesoró en el ajuste y formalización del **Protocolo de Atención al Usuario**, conforme a la expedición de la Resolución N°249 del 11 de Julio de 2018, por la cual se adopta la actualización del Protocolo de Atención al Usuario para la DNBC y la Resolución 248 y la 384 de 2018. “Por la cual se modifica la Resolución 021 del 9 de febrero de 2016 y se reglamenta el trámite interno de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias ante la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia”.

De igual forma, se efectuó asesoría al proceso de Gestión Jurídica, en la solución de inquietudes en la elaboración de la **política de prevención del daño antijurídico**, de acuerdo a las observaciones generadas por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Adicionalmente, se revisó y se emitió técnico al Formato del **Esquema de Publicación**, de tal forma que fuera conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Se asesoró y consolidó a los Procesos para el diligenciamiento del reporte del IV Trimestre 2017 de los **planes de mejoramiento institucional**. Adicionalmente, se apoyó, acompañó

y asesoró en el entendimiento y la consolidación de la información requerida y de evidencias, para el reporte de seguimiento al plan de mejoramiento institucional primer trimestre 2018. Así mismo, según correspondía, se verificaron los informes de evaluación y seguimiento efectuados por Control Interno, con los reportes de los planes de mejoramiento efectuados, para dar alcance a dichos reportes y asesorar a los procesos en los ajustes respectivos.

Por otra parte, se participó en la mesa de trabajo del Equipo de Planeación con el encargado de Gestión Documental, en el levantamiento de las Tablas de Retención Documental del Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua, así como, del Proceso de Planeación Estratégica.

Adicionalmente, se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos de la DNBC, en el entendimiento del formato y en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas por Control Interno. También, se apoyó a la Coordinación en la revisión y diligenciamiento del reporte SIRECI frente al plan de mejoramiento, derivado de la auditoría de la Contraloría General de la República efectuada en la vigencia 2015. Finalmente, se apoyó, acompañó y asesoró en el entendimiento de la información requerida, para el reporte de seguimiento al plan de mejoramiento institucional, con corte 31 octubre 2018.

4. FORTALECIMIENTO DEL SIGEC

La Entidad, encuentra necesario, fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control, no solo porque contribuye al mejoramiento del desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, por ende, contribuir a cumplir los fines esenciales del Estado, sino porque además, le permitiría generar un ambiente de mayor confianza, transparencia y credibilidad de las partes interesadas.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la gerencia pública y con motivo de la expedición del Decreto 1499 de 2017, se elaboró y aprobó la **Resolución 011 de 2018 “Por medio de la cual se establecen disposiciones para reglamentar el Sistema Integrado de Gestión y Control, se conforman los equipos de trabajo y líneas de defensa institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia”**, la cual derogó la Resolución 323/2015 e integra el Sistema de Control Interno para la DNBC, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y asigna responsabilidades frente a la implementación del SIGEC.

Teniendo como referente la Resolución 11 de 2018, así como, las actividades de los Procesos Institucionales, se establecieron los responsables de las acciones a desarrollar por cada una de las dimensiones de MIPG. De acuerdo con el ejercicio de diligenciamiento de los formularios de **autodiagnóstico MIPG** realizados por los responsables de los

procesos institucionales, se formularon actividades en el Plan de Acción Institucional 2018 de la DNBC, que se relacionaran con aquellos aspectos que se identificaron como débiles o insuficientes, acciones que se desplegaron en la Dimensión y la política correspondiente.

Derivado del ejercicio de revisión estratégica generada en noviembre de 2017, en el que se vio la necesidad de unificar los procesos de Formulación y Actualización Normativa y Operativa, con el proceso de Acompañamiento Territorial, se aprobó por parte del Comité Directivo, el esquema de **actualización del Mapa de Procesos Institucional**, el cual fue socializado en charlas de inducción y reinducción organizadas por el Proceso de Gestión del Talento Humano.

Para facilitar la implementación del SIGEC, en cumplimiento del artículo 19° Equipo operativo, dispuesto en la Resolución 011 de 2018 y de acuerdo a decisión tomada en Comité Directivo SIGEC, se designaron los **Gestores y Cogestores del SIGEC**, para cada uno de los procesos, es decir, los servidores públicos de la DNBC, que cumplirán el rol de enlace, facilitador, multiplicador y guía, para apoyar y realimentar en el cumplimiento de los diferentes lineamientos y requerimientos en la implementación, mantenimiento y mejora de este Sistema.

Dentro de las actividades más relevantes de la vigencia en cuanto al SIGEC, se encuentra la **Documentación de los Procesos**. Es de anotar, que se cuenta con la totalidad de las caracterizaciones de los 18 procesos institucionales, actualizadas, aprobadas y formalizadas en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la DNBC, las cuales, se encuentran publicadas en carpeta compartida en la nube de GoogleDrive, que se creó y configuró en la presente vigencia, para consulta de todos los servidores públicos de la Entidad. Es de anotar, que esta carpeta se compartió con invitación mediante correo electrónico a todos los servidores públicos de la DNBC para consulta.

De igual forma, se efectuó revisión metodológica, asignación de código, versión, concepto técnico, gestión de firmas y publicación de procedimientos, manuales, guías, instructivos, protocolos, programas y formatos de procesos de la DNBC, de acuerdo a los documentos allegados al Proceso de Análisis y Mejora Continua. Como resultado de esto, se ajustó el formato y se alimentó el listado maestro de documentos y registros, el cuadro del estado de avance de la documentación SIGEC. Por tanto, se puede observar en la presente vigencia, que los Procesos alcanzaron un avance importante (57%) en cuanto a la documentación.

Cabe señalar que la documentación de los procesos, se realizó bajo las disposiciones establecidas en el **Procedimiento para el control de documentos y registros del sistema integrado de gestión y control**, el cual fue actualizado en la presente vigencia para fortalecer las directrices generales para la elaboración, modificación, eliminación, distribución y control de los documentos que hacen parte de Sistema Integrado de Gestión y Control de la Dirección Nacional de Bomberos. Es de anotar, que derivado de este procedimiento y del **cambio de identidad visual del nuevo gobierno**, se actualizaron los



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

formatos generales de la Entidad y los formatos de diferentes procedimientos de los Procesos Institucionales.

Como marco de implementación del SIGEC, se elaboró y formalizó el **Manual de Operación del Sistema Integrado de Gestión y Control**, el cual describe la estructura, elementos y responsabilidades que definen y componen el SIGEC implementado por la DNBC. Así mismo, se elaboró y formalizó el **Procedimiento de Salidas No Conformes**, el cual establece los lineamientos para la detección, control y tratamiento de salidas no conformes por parte de los procesos Misionales, para prevenir su uso y/o entrega no intencional a las partes interesadas.

En ese sentido, se ajustó, se realizó charla y se brindó asesoría y acompañamiento para el diligenciamiento por parte de los procesos Misionales de la **Matriz de Producto**, la cual, se convierte en una guía para identificar los requisitos relevantes de las salidas (producto o servicio), que generan los procesos misionales y con esto, facilitar la detección de las salidas no conformes, es decir, los criterios que permitirán identificar cuándo las salidas (producto o servicio) cumplen con lo necesario para liberarlas y entregarlas a las partes interesadas, los criterios de rechazo (Salida No Conforme) y el tipo de tratamiento.

Paralelamente y como insumo para la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se ajustó, se realizó charla y se brindó asesoría y acompañamiento sobre la **Matriz de Partes Interesadas**, para diligenciamiento por parte de cada uno de los procesos de la DNBC. En dicha Matriz, se describen los campos establecidos por la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, elaborada por el DNP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en la que se establecen las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los ciudadanos con quienes interactúa la Entidad, con el fin de agruparlos y fortalecer la oferta institucional de acuerdo con las expectativas y necesidades de sus usuarios. La información generada en esta matriz, se convirtió en insumo para la actualización del documento de **Caracterización de usuarios**, Grupos de valor, grupos de interés de la Entidad.

De igual modo, se elaboró y formalizó el **Procedimiento Acciones correctivas, preventivas y de mejora**, el cual establece un método unificado de trabajo para identificar, controlar, analizar y eliminar las causas de no conformidades u observaciones del Sistema Integrado de Gestión y Control, con el fin de definir acciones que permitan mitigar cualquier impacto causado y emprender las acciones correctivas, preventivas y de mejora eficaces. Es de anotar, que dicho procedimiento fue retroalimentado en mesa de trabajo con Control Interno. El Procedimiento, se encuentra publicado para su consulta en la carpeta compartida de Google Drive.

Como instrumento para identificar los requisitos normativos, las competencias, responsabilidades y funciones de los procesos, se ajustó, se realizó charla y se brindó asesoría y acompañamiento sobre la **Matriz legal (Normograma)**, para diligenciamiento por parte de cada uno de los procesos de la DNBC.



Por otra parte, se organizó la información y documentación requerida por parte Control Interno, y se apoyó en las entrevistas y demás requerimientos solicitados, con motivo de la realización de la **auditoría interna**, para evaluar el grado de eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Con el fin de adelantar las acciones enfocadas a la medición del desempeño de la Entidad, se efectuó charla de **indicadores de gestión**, dirigida a los servidores públicos de los procesos de la DNBC y se adelantaron asesorías y acompañamientos para la revisión y actualización de la configuración y hoja de vida de los indicadores de gestión de los procesos, dando como resultado que el 94% (17/18) de los procesos cuentan con hoja de vida de indicadores diligenciadas y han adelantado seguimientos y análisis periódicos, de acuerdo a periodicidad establecida en dichas hojas de vida. No obstante, se mantiene una constante asesoría en la configuración y actualización de dichos indicadores, para contribuir a la mejora continua.

Adicionalmente, se elaboró y actualizó periódicamente, el **cuadro de avance del SIGEC** por Dimensiones MIPG y Subsistemas del SIGEC, junto con su respectivo texto de análisis, el cual se presentó ante los diferentes Comités Directivos correspondientes.

Finalmente, en cumplimiento del Artículo 10° “Funciones del Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control”, de la Resolución 11 de 2018, se estructuró la plantilla para la presentación del informe ejecutivo y de la presentación sobre los resultados alcanzados en los subsistemas correspondientes, con el fin de ser presentados en la sesión de Comité Directivo, para la **Revisión por Alta Dirección del SIGEC** y sus subsistemas para la vigencia 2018. En consecuencia, se asesoró a los procesos correspondientes y se consolidó la presentación y el informe ejecutivo. Adicionalmente, se apoyó a la Coordinación de Planeación, en la documentación del acta de este Comité. Así mismo, en cumplimiento del artículo 7° de la Resolución 11 de 2018, se llevó a cabo reunión con el Subdirector Administrativo y Financiero, quien cumple el rol de **Representante de la Alta Dirección para el SIGEC**, a fin de sensibilizar acerca de las responsabilidades que el rol delegado le asigna, así como, definir los compromisos frente a cada una de las responsabilidades establecidas en dicha Resolución.

GESTION DE COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

El objetivo del proceso es el de coordinar acciones de las Instituciones Bomberiles de Colombia con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Ministerio del Interior, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC – Colombia, entidades de Gobierno y Cooperantes, que permitan la gestión de consecución de recursos financieros, físicos, humanos y técnicos, con el fin de complementar las acciones que realiza el Gobierno Nacional, a través de la DNBC, en el Fortalecimiento de los Bomberos



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

de Colombia, aportando de igual forma, al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las metas sectoriales y las metas en la formulación estratégica de la DNBC.

Teniendo en cuenta lo anterior el proceso de acuerdo al plan de acción institucional para 2018, obtuvo los siguientes logros:

INSTANCIA	ACTIVIDAD	ESTADO
APC Colombia	Tres (3) Proyectos (modalidad Col-Col y Sur-Sur) fortalecimiento Cuerpos de Bomberos. Un (1) Proyecto "Privados Cooperan"	Presentados, pendientes aprobación
Embajada de Japón	Proyecto Construcción sub-estación Portachuelo – Bomberos Indígenas Riosucio (Caldas)	Presentado, Preseleccionado
Embajada de Japón	Cancillería de Colombia, APC Colombia – DNBC, Donación de tres (3) máquinas de bomberos	Presentado, aprobado, vehículos en tránsito a Colombia
World Animal Protection	Acuerdo interinstitucional para capacitación en rescate y protección de animales en medio de desastres naturales.	Presentado, aprobado
Iniciativa SIM	Programa Naciones Unidas para El Desarrollo Sostenible selecciona propuesta Bomberos Indígenas Forestales para Zona Caribe Colombiana.	Presentado, aprobado, en desarrollo
Pau Foundation	Foro Internacional de Incendios Forestales Latinoamérica Desarrollado en Córdoba (Argentina), ponencia Programa Bomberos Indígenas forestales.	Presentado, aprobado



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

○ **CAPACITACION**

Escuela Nacional de Bomberos Oficiales de Francia	Cooperación Técnica Gobierno de Francia, DNBC, APC Colombia, Embajada de Francia	Curso GOC (Manejo Táctico de Emergencias), Incendio en Túneles y USAR I	15 Cuerpos de Bomberos
Seminario de Materiales Peligrosos (Mosquera Cundinamarca)	JICA DNBC Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera	Dirigido al sector empresarial del Municipio de Mosquera y Cuerpos de Bomberos de Cundinamarca	30 Empresas 20 Cuerpos de Bomberos
Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Rosal (Cundinamarca)	DNBC Club Rotario Houston, Club Rotario Portland, Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Rosal	Curso Manejo de Incendios Forestales, Curso de Atención Pre Hospitalaria	90 Bomberos 25 Cuerpo de Bomberos

GESTION DE ATENCION AL USUARIO

El objetivo del proceso es el de brindar atención con calidad y oportunidad a la ciudadanía, mediante la implementación de políticas de servicio y atención, para atender la demanda de los ciudadanos en trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a través de canales telefónico, virtual y presencia.

Se enfoca en facilitar un ejercicio articulado entre todos los procesos de la DNBC y a través de los distintos canales, el acceso de los ciudadanos en todo el territorio nacional, a los trámites y servicios ofrecidos, proporcionando información completa y clara, de

igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, gestionando los recursos requeridos para el desarrollo de las diferentes iniciativas, teniendo presente las necesidades y realidades, tanto de la Entidad, como las expectativas las partes interesadas.

El proceso propende por asegurar como parte de un ejercicio articulado entre todos los procesos de la DNBC y a través de los distintos canales, el acceso de los ciudadanos en todo el territorio nacional, a los trámites y servicios ofrecidos, proporcionando información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, gestionando los recursos requeridos para el desarrollo de las diferentes iniciativas, teniendo presente las necesidades y realidades tanto de la Entidad, como las expectativas del ciudadano.

En el transcurso del año se ha dado cumplimiento con el principal objetivo que establece fundamentalmente garantizar al ciudadano información completa, clara y oportuna a través de los diferentes canales de atención para cumplir el acceso a la información a los ciudadanos de todo el territorio nacional todo con el fin de facilitar los tramites y servicios que ofrece la DNBC. La accesibilidad se aplica con la operación de todos los canales de comunicación con el ciudadano, siendo estos: presenciales, de correspondencia, virtuales, telefónicos, o a través de cualquier otro medio idóneo para la comunicación o transferencia de la voz. En ejecución de la ley de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, que supone poner a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente, la información sobre todas las actuaciones de la administración, la DNBC cuenta con los canales de atención como medios por el cual la DNBC se hace más eficiente y la ciudadanía conoce y conecta de antemano con las necesidades y actuaciones de sus servidores públicos. Los distintos canales de atención son debidamente aplicados y conocidos por el ciudadano en todo el territorio nacional gracias a los medios masivos de comunicación que han permitido llegar a todas los municipios y departamentos aledaños y mas alejados del territorio Colombiano. En su mayoría, el 31.77% de los ciudadanos interesados han logrado comunicarse con los servicios y tramites de la DNBC a través del canal virtual dirigiendo sus peticiones al correo institucional de atención al ciudadano de la Entidad y en menor porcentaje, el canal menos utilizado es a través del Chat de la página web. Se puede evidenciar un analisis en el cual el ciudadano ha ganado confianza a los medios alternativos del presencial, para utilizar los medios tecnologicos y virtuales que amplian la comunicación a territorios mas alejados del pais sin tener que movilizarse hacia la Entidad para radicar su solicitud teniendo en cuenta que igualmente es un medio efectivo al cual se le debe surtir el mismo tramite.

Los ciudadanos interesados han accedido a los trámites y servicios ofrecidos por la DNBC, en donde el proceso de Gestion al Usuario ha proporcionado información

completa, clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, gestionando los recursos requeridos para el desarrollo de las diferentes iniciativas.

Para tal fin se tiene los siguientes datos:

Desde la oficina de atención al Usuario fueron recibidas 3141 PQRSD desde el mes de Enero hasta el mes de Octubre de los cuales 1529 (48,68%) fueron Cuerpos de bomberos, 717 (22,83%) Entidades Publicas, otros 717 (22,83%) Personas naturales y 178 (5,67%) Personas jurídicas.

De las 3141PQRSD se tiene que 1541 (49,06%) fueron Solicitudes, 1032 Informes (32,86%), 326 (10,38%) Peticiones de documentos e información y 158 (5,03) Consultas, estas como lo más solicitado en la DNBC.

Se resalta que el Correo Institucional es el medio más utilizado por la ciudadanía para acceder a los servicios que ofrece la DNBC con un 31,77% .

Amazonas	6	0,19%
Antioquia	150	4,78%
Arauca	7	0,22%
Atlántico	58	1,85%
Bogotá D.C.	1102	35,08%
Bolívar	60	1,91%
Boyacá	154	4,90%
Caldas	70	2,23%
Caquetá	48	1,53%
Casanare	41	1,31%
Cauca	103	3,28%
Cesar	32	1,02%
Chocó	9	0,29%
Córdoba	24	0,76%
Cundinamarca	238	7,58%
Guainía	3	0,10%
Guaviare	28	0,89%
Huila	82	2,61%
La Guajira	7	0,22%
Magdalena	44	1,40%
Meta	81	2,58%



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Nariño	62	1,97%
Norte de Santander	66	2,10%
Putumayo	35	1,11%
Quindío	68	2,16%
Risaralda	30	0,96%
San Andrés	2	0,06%
Santander	126	4,01%
Sucre	29	0,92%
Tolima	105	3,34%
Valle del cauca	260	8,28%
Vaupés	4	0,13%
Vichada	7	0,22%

Por primera vez se tiene el dato puntual de cuantos municipios a nivel NACIONAL accedieron a la informacion y de los cuales se tiene la cuenta de 493 Municipios que desde Enero hasta Octubre han accedido a la informacion y/o los servicios de la DNBC en este 2018, a esto se suman las encuestas de satisfaccion que a la fecha se tiene en base de datos 166 y los siguientes datos relevantes:

Implementación de planes, programas, proyectos y estrategias	9	5,42%
No designa	2	1,20%
Otro	61	36,75%
Reglamento general, técnico, administrativo y operativos de la actividad bomberil	94	56,63%
Total general	166	100%

En cumplimiento de un acceso a la informacion mas efectivo se actualizo la carta al trato digno en donde toda persona puede informarse con respecto a sus Derechos y Deberes dentro de la DNBC, igualmente donde pueden ver los medios de contacto a los cuales igualmente pueden acceder a los servicios que ofrece la DNBC.

En este 2018 por primera vez la gestión de Atencional Usuario figuro entre las 3 mejores gestiones en cuanto al cumplimiento en la ejecución de sus actividades en el Plan de Acción



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!



A pesar que la Oficina de Atención al Usuario no responde las PQRSD que llegan a la DNBC se pudo evidenciar gracias a los informes presentados por la Oficina que en comparación al año 2017, en este 2018 hubo un aumento de PQRSD pero igualmente se bajo el porcentaje de Vencidas.

2017

ESTADO	No PQRSD	%
Cumplidas	1779	96.48%
Cumplidas Extemporáneamente	46	2.49%
Vencidas	6	0.33%
En Proceso	13	0.70%
Total	1844	100%

2018

ESTADO	No. PQRSD	%
Cumplidas	1149	89,48
Cumplidas Extemporáneamente	47	3,66
Vencidas	53	4,13
Sin Determinar	35	2,73
Total	1284	100.00

Sin embargo, es nuestra tarea avanzar en la satisfacción de las expectativas, confianza y necesidades de los ciudadanos con planes de mejora continua para expandir y ampliar los canales de comunicación que permitan conectar los deseos de los ciudadanos con los de la Entidad la cual f)debe responder a principios de igualdad, accesibilidad, eficiencia y economía. Dentro de esta tarea primero se debe hacer un trato diferencia y digno a las personas en situación de discapacidad auditiva, visual y física garantizandoles herramientas que permitan la comunicación con la Entidad, y así mismo a todas las demas personas las cuales pueden



acceder con facilidad a cualquier medio de comunicación pero con mas alternativas como la instalación de un buzón de voz que recepcione mensajes fuera de las horas laborales y que permita garantizar lo contenido en Decreto 1166 del 2016.

II. PROCESOS DE APOYO

El Subdirector Administrativo y Financiero, ha venido cumpliendo con el rol de líder de los procesos de apoyo de la entidad y bajo esta figura de igual forma respone a la mayoría de las funciones de la Subdirección administrativa y financiera, en atención al Artículo 10. del Decreto 350 de 2013 “Por el cual se establece la estructura de la Dirección Nacional de Bomberos, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”

Es así como de acuerdo a las anteriores disposiciones ha venido desarrollando su gestión desde 2014, a partir de la estructuración interna de áreas y equipos de trabajo, que han propendido por el cumplimiento desde cada uno de sus roles de la gestión institucional que corresponde a la labor administrativa de la Dirección Nacional de Bomberos.

GESTION FINANCIERA

Este proceso lidera, la gestión y seguimiento a la ejecución de los recursos apropiados a la DNBC, permitiendo conocer de forma oportuna y veraz el nivel de ejecución, mediante el registro de las operaciones y su presentación a través de informes periódicos y emisión de los estados de actividad financiera, social y ambiental. Es así como a continuación se describen los logros y gestión más relevantes del 2018:

- Mediante la Resolución 001 de 2018 se Desagregó el Presupuesto de la Vigencia 2018.
- Elaboración y envío vía correo electrónico a los responsables de los procesos de la Entidad los informes de Ejecución Presupuestal de los 12 meses de la vigencia.
- Elaboración de informes de ejecución de PAC importados del Aplicativo SIIF Nación II de la DNBC y del FNBC.
- Transmisión de los Estados Financieros a través del CHIP.
- En el mes de Junio se realizó el Comité de Seguimiento NIIF para revisar los saldos a transmitir por el primer trimestre de 2018 a la Contaduría.
- El avance de Ejecución Presupuestal (Obligado) para el 2018 es la resultante de (31,250/42679) Expresado en Millones de Pesos. 73.22%



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

- El PAC ejecutado fue del 85,82% (8.708/10.147).
- Elaboración de anteproyecto presupuestal de la Cuenta Fondo Nacional de Bomberos, así como seguimiento al desempeño y ejecución de los recursos de dicho fondo.
- Gestión de trámites necesarios para el cumplimiento de los pagos de las cuentas de la entidad.
- Elaboración del plan financiero de fuentes y usos de recursos de la entidad, preparación y presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Plan anual mensualizado de Caja (PAC).
- Preparación de informes y estados financieros, informes de ejecución y evaluación financiera de la Unidad para quienes lo han solicitado tanto interna como externamente.
- Elaboración de obligaciones y pagos.
- Ejecución de actividades relacionadas con asuntos financieros, contables y de contratación pública.
- Preparación de informes a la Contraloría General de la entidad a través del Sistema SIRECI.

MINISTERIO DEL INTERIOR								
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS								
EJECUCION DE PRESUPUESTO DEL 01 D ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018								
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	% DE COMPROMISOS	% DE OBLIGACION	% DE PAGO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.655.000.000.00	\$ 30.620.724.79	\$ 3.493.271.585.71	\$ 3.493.271.585.71	\$ 3.493.271.585.71	95.58%	95.58%	95.58%
GASTOS GENERALES	\$ 1.243.000.000.00	\$ 43.447.197.55	\$ 1.154.468.677.73	\$ 1.109.085.043.11	\$ 988.910.583.11	92.88%	89.23%	79.56%
GASTOS DE INVERSION	\$ 37.781.000.000.00	\$ 1.263.184.076.88	\$ 34.988.458.292.60	\$ 26.647.427.526.60	\$ 26.254.591.020.60	92.61%	70.53%	69.49%
TOTAL PRESUPUESTO	42.679.000.000.00	1.337.251.999.22	39.636.198.556.04	31.249.784.155.42	30.736.773.189.42	92.87%	73.22%	72.02%

GESTION DEL TALENTO HUMANO.

El objetivo del proceso de Gestión del Talento Humano es gestionar el recurso humano a través de estrategias que permitan desarrollar personal idóneo y competente en la DNBC, velar por el bienestar y la seguridad.

A continuación se presentan las actividades ejecutadas en el 2018 en el marco de los planes que se ejecutan y coordinan desde el proceso:

- **Plan de Capacitación:**



- ✓ Capacitación Ecenso
- ✓ Investigación de incidentes, Accidentes y enfermedades laborales
- ✓ Programación Neurolingüística
- ✓ Comisiones
- ✓ Faltas disciplinarias
- ✓ Capacitación Prevención Síndrome del Burnout
- ✓ Motivación
- ✓ Capacitación Orfeo
- ✓ Inteligencia Emocional - Negociación y manejo de conflictos COPASST Y Comité Convivencia
- ✓ Liderazgo
- ✓ Nicsp- Normas internacionales de contabilidad del sector público- Esap
- ✓ Transferencia documental
- ✓ Atención Al Ciudadano/ Lenguas Nativas
- ✓ Brigada de emergencia: Contra incendio y rescate
- ✓ Capacitación Código de Integridad/ Día del servidor público
- ✓ Qué hacer en caso de emergencias
- ✓ Evacuación
- ✓ Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo
- ✓ Convenio curso de inglés con universidad Gran Colombia (Bilingüismo)
- ✓ Charla hábitos saludables
- ✓ Primeros Auxilios intermedio
- ✓ Autoestima
- ✓ Ergonomía e Higiene Postural - manipulación de cargas
- ✓ Entrenamiento sistema de comando de incidentes (Brigada)
- ✓ Pista entrenamiento a brigada
- ✓ Seguridad vial: Sensibilización Seguridad Vial para conductores y peatones
- ✓ Manejo defensivo y conducción segura
- ✓ Autoestima, motivación y su relación con la seguridad
- ✓ Talla - peso y ejercicio
- ✓ Funciones y responsabilidades del COPASST
- ✓ Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo: identificación de peligros, normativa en SST, accidente laboral, reportes, inspecciones, inducción, pausas activas, medicina preventiva, seguridad e higiene industrial, ausentismo
- ✓ Funciones y responsabilidades del Comité de Convivencia, Legislación actualizada sobre acoso laboral, tipos de acoso y negociación de conflictos - Ley 1010 y Resolución 652
- ✓ Realizar inducción a colaboradores que ingresen a la entidad / Reinducción
- ✓ Aspectos que conllevan a presentar accidentes (Actos, condiciones inseguras y reporte)



- ✓ Ofimática Avanzada
- ✓ Planeación estratégica y gestión de proyectos
- ✓ Lenguaje Claro

▪ **Plan de Bienestar e Incentivos.**

Dentro del Plan de Bienestar e Incentivos de la DNBC, para la vigencia 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Felicitar en su cumpleaños a los servidores de la Dirección Nacional De Bomberos por medio de un mensaje, siendo este tipo de actividades un incentivo que demuestre a nuestros servidores el lugar importante que ocupan en la Entidad interviniendo el factor de motivación presente dentro de la medición de clima laboral. Dar un día libre a los funcionarios con respecto a su cumpleaños.
- ✓ Dar un día de permiso en homenaje a los cumpleaños cumplidos.
- ✓ Conmemorar la lucha de la mujer por su participación, en pie de la igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integral como persona a través de un detalle
- ✓ Conmemoración día del hombre en honor a San José a través de un detalle
- ✓ Artístico y Cultural: Tarde de Cine
- ✓ Reconocimiento al mejor funcionario calificado por atención al ciudadano
- ✓ Día del trabajo
- ✓ Día de la madre
- ✓ Realizar actividad de relajación a los colaboradores de la entidad que permita liberar tensiones causadas por el estrés / Llevar a cabo actividades que permitan estilo de vida saludable
- ✓ Promoción de programas de vivienda: Feria de servicios
- ✓ Día del Padre
- ✓ Día del Servidor Público
- ✓ Felicitar a través de un boletín interno y protector de escritorio, según cumplimiento al plan de acción y metas cumplidas
- ✓ Artístico y Cultural: Noche de Teatro
- ✓ Celebración mes del amor y la amistad
- ✓ Día del Bombero
- ✓ Promoción y prevención de salud (Exámenes médicos ocupacionales)
- ✓ Cierre de Gestión (integraciones, Trabajo en Equipo, Manejo del estrés)
- ✓ Medición Clima Laboral (Clima laboral, cambio organizacional, adaptación laboral)
- ✓ Celebraciones Decembrinas
- ✓ Capacitación Informal: (Valoración nutricional)
- ✓ Torneo inter dependencias de la DNBC



- ✓ Identificar a los funcionarios para ingresar al programa de pre pensionados e identificar el cumplimiento en edad y semanas cotizadas al fondo de pensiones; actividad grupal en conjunto con Funcionarios de otras entidades que permite a través de actividades vivenciales y de integración reflexionar acerca de los cierres y apertura de ciclos a lo largo de la vida.
- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.** En atención a las disposiciones legales establecidas, La Dirección Nacional de Bomberos viene desarrollado las siguientes actividades, tendientes a propiciar la organización e implementación de condiciones de seguridad y salud para los trabajadores de la entidad:
 - ✓ La política de SST se encuentra establecida en la Resolución 011/2018, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072/2015.
 - ✓ Se estableció funciones de roles y responsabilidades con respecto a SST en el manual de funciones con la respectiva actualización de este mediante Resolución No 106 del 23 de marzo de 2017.
 - ✓ Se actualizo el perfil sociodemográfico con personal que ingresa la entidad.
 - ✓ Para el año 2018 se designó recurso para la implementación de las actividades de SST por valor de 10.000.000 millones de pesos.
 - ✓ Se actualiza matriz legal con respecto a normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ El plan de trabajo para el año 2018, se establece teniendo en cuenta el informe de auditoría realizada en 2016, y con base en una evaluación inicial del SGSST
 - ✓ Para el 2018 se aprobó por el comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y control el plan de capacitación de Talento Humano en el cual se encuentra integrados aspectos de SST, inducción y reinducción, entre las capacitaciones llevadas a cabo se encuentran:
 - Plan de trabajo de SST.
 - Normativa en SST.
 - Accidente laboral.
 - Actos condiciones inseguras e incidentes.
 - Pausas activas.
 - Comunicación asertiva y trabajo en equipo
 - Síndrome de Burnout
 - Liderazgo
 - Que hacer en caso de emergencias
 - Estilos de vida saludable
 - Higiene postural y manejo de cargas
 - Primeros auxilios
 - Sistema comando de incidentes
 - Evacuación
 - Contra incendio y rescate



- ✓ En el primer trimestre del año 2018 se llevó a cabo la Inducción a las personas que ingresaron a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y reinducción a todo el personal
- ✓ Se establece la tabla de retención documental y el inventario de documentos, según los parámetros establecidos por el proceso de Gestión documental.
- ✓ Todas actividades de SST se comunican a través del correo electrónico, socializaciones y protectores de pantalla a los funcionarios de la DNBC
- ✓ El respectivo reglamento se encuentra visible en dos lugares físicos de la entidad.
- ✓ Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Se realizó la actualización a la matriz de peligros, con respecto a peligros intervenidos entre los cuales se encuentra: Biomecánico, Psicosocial y prevención del riesgo público
- ✓ Se formulan los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de estructura, proceso y resultado que posteriormente permitirán valorar el cumplimiento de las actividades en SST.
- ✓ Para los Elementos de protección personal, Se estableció una matriz con los elementos de protección personal requeridos para los funcionarios que laboran en el almacén y gestión documental lo cual se incluirá en el presupuesto del 2019
- ✓ Se estableció el Programa de Inspecciones Planeadas con los aspectos a inspeccionar, su respectiva periodicidad y la participación de los miembros del COPASST y brigada de emergencia, entre los aspectos a inspeccionar se encuentra:
 - ✓ Pisos, escaleras pasamanos, vidrios, ventanas, techos y paredes
 - ✓ Extintores
 - ✓ Botiquín
 - ✓ Equipos de cómputo, radios, televisores, celulares.
 - ✓ Greca
 - ✓ Luminarias
 - ✓ Sillas, archivadores, escritorios.
 - ✓ Señalización y demarcación
 - ✓ Almacén
 - ✓ Archivo
 - ✓ Elementos de protección personal
 - ✓ Orden y aseo
 - ✓ Rack
 - ✓ Puestos de trabajo
- ✓ Sistema de vigilancia epidemiológica DME. Con el apoyo de Fisioterapeuta de ARL Positiva se diseñó el Sistema de vigilancia epidemiológica para desordenes musculo esqueléticos y se están realizando actividades con base en las recomendaciones.
- ✓ Se esta implementando la batería de Riesgo psicosocial para establecer el Sistema de vigilancia epidemiológica para riesgo Psicosocial a los funcionarios de la DNBC y realizar las recomendaciones pertinentes del informe.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ Los funcionarios están asistieron en el mes de noviembre a las valoraciones correspondientes a los exámenes periódicos 2018 con la Ips BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL IPS BYSE.
- ✓ Se realizó la actualización al documento del plan de emergencia y conformación de la brigada de emergencia, con el fin de llevar a cabo el cronograma establecido.
- ✓ La brigada emergencias se está certificando en las 41 horas de acuerdo a la resolución 0256 de 2014, Brigada Nivel I, con una salida a pista para poner práctica los conocimientos adquiridos, en esta certificación nos colabora Bomberos Voluntarios de Bogotá.
- ✓ Se conformación del Comité de Ayuda mutua con las empresas del sector para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 en cuanto a la conformación de los Comités de Ayuda Mutua.
- ✓ Se realizaron dos simulacros de evacuación, el 21 de septiembre y el 24 de Octubre que fue el distrital
- ✓ La Dirección nacional de Bomberos por medio de Colombia Compra Eficiente adquiere dos Botiquines tipo B, y se completa un botiquín tipo A con el fin de atender cualquier emergencia en primeros auxilios.
- ✓ Elaboración del procedimiento de Gestión del cambio, se envía avance al proceso de planeación estratégica con la finalidad de dar continuidad al documento.
- ✓ Se establece un buzón con formatos para que los funcionarios realicen reportes de actos, condiciones subestandar, se está verificando el buzón cada mes y se realizan capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la DNBC en actos y condiciones subestandar.
- ✓ Se diseña una propuesta para el manual de contratistas, adquisición y compras para proveedores lo cual se envía a la Subdirección administrativa y financiera para que el Área de contratación lo adopte de acuerdo a sus criterios.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, Comité de Seguridad Vial, y la hoja de inspecciones preoperacionales.
- ✓ En investigación de accidentes Para el año 2018, se registraron dos eventos , el Capitan Edgar hernán Molina-Funcionario, por atraco en la Calle 13 con 8, se realizó investigación y plan de acción para que no vuelva a suceder, y el otro evento es el del Teniente Edwin Gonzalez Malgon-Contratista, con una laceración en el rostro por un paral al estar armando una carpa para un evento de la DNBC, se realizó investigación del AT, y con base en estos dos eventos se dispone a realizar una capacitación en Riesgo Público y Mecánico.
- ✓ Se realiza el plan de mejoramiento para SST, posterior a la auditoría realizada por el proceso de evaluación y seguimiento en diciembre de 2017, Entre las acciones correctivas realizadas a la fecha se encuentra.
- ✓ Actualización y socialización de manual de funciones con aspectos de SST.
- ✓ Actualización matriz legal.
- ✓ Actualización plan de capacitación.
- ✓ Inducción a ingresos.
- ✓ Informe de condiciones de salud.
- ✓ Matriz de EPP.



- ✓ Reuniones y capacitación COPASST.
 - ✓ Cronograma de actividades comité de convivencia y COPASST.
 - ✓ Actualización procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales.
 - ✓ Reporte, investigación y seguimiento a accidentes laborales.
 - ✓ Programa de inspecciones.
 - ✓ Tabla de retención documental.
 - ✓ Verificación de aspectos de SST en reuniones con el COPASST.
 - ✓ Inspección a extintores
 - ✓ Actualización matriz de peligros
 - ✓ PVE desordenes musculo esqueléticos
 - ✓ Manual de contratación
 - ✓ Plan de ayuda mutua
 - ✓ La ARL Positiva nos colaboró en las siguientes actividades:
 - ✓ Elaboración del P7VE en Desordenes Musculo esqueléticos
 - ✓ Inspecciones a 8 Puestos de Trabajo
 - ✓ Mediciones de iluminación a 10 puntos
 - ✓ Capacitaciones en responsabilidades de los diferentes comités, taller en investigación de incidentes y accidentes de trabajo, capacitacion manejo de estres
 - ✓ Informe de señalización
Asesoría para el diseño del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones.
- **Plan Anual de Vacantes 2018.**
 - Estructurar el Plan Anual de Vacantes
 - Actualización mensual del plan anual de vacantes
 - **Plan Prevision Talento Humano 2018.**
 - Estructurar el Plan prevision talento humano
 - Actualización mensual del plan
 - **Nómina y parafiscales 2015-2018:** Se realizo la coordinación, liquidación y elaboración mensual de nómina de acuerdo a las normas vigentes establecidas para funcionarios públicos.
 - **Gestión Administrativa de Talento Humano, Plan Estrategico Talento Humano (2018).** Dentro de otras de las actividades desarrolladas por el Proceso se encuentran:
 - ✓ Acuerdos de Gestion
 - ✓ Evaluaciones de desempeño para los empleados que tienen derecho
 - ✓ Reporte Chip informacion gastos de personal 2017
 - ✓ Paac 2019
 - ✓ Monitoreo y seguimiento del SIGEP
 - ✓ Declaracion Bienes y Rentas



- ✓ Reunión mensual de la Comisión de Personal
- ✓ Actas de Reunion
- ✓ Informe trimestral de gestión de la Comisión de personal
- ✓ Base de datos actualizada de toda la información de los empleados públicos
- ✓ Manual de Funciones Actualizado
- ✓ Actos Administrativos por situaciones Administrativas
- ✓ Certificados Laborales
- ✓ Desprendibles de Pago
- ✓ Seguimiento Al Plan de Acción
- ✓ Seguimiento Mapa de Riesgo Anticorrupción
- ✓ Seguimiento Plan Austeridad del Gasto
- ✓ Informes de Gestión
- ✓ Seguimiento Plan de mejoramiento
- ✓ Elaboración y actualización de Procedimientos TH
- ✓ Elaboración y actualización Caracterización TH
- ✓ Elaboración y actualización Política TH
- ✓ Elaboración y actualización Hoja de vida de indicadores
- ✓ Elaboración y Actualización de Código de Integridad
- ✓ Diligenciamientos Ley de Cuotas
- ✓ Diligenciamientos Función Pública
- ✓ Contestación Orfeos

GESTION JURIDICA.

El proceso de Gestión Jurídica en el marco de sus funciones ha venido liderando en la entidad, dado que en la estructura formal no existe una Oficina Asesora Jurídica, todas aquellas actividades de asesoría, defensa y representación judicial de la entidad; es así como ha llevado la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la DNBC, el cual para la vigencia 2018 mediante Resolución No. 136 del 20 de abril fue actualizado integralmente.

Para la vigencia 2018, y dando cumplimiento a los Decretos 1716 de 2009 y 1069 de 2015, se han realizado dos comités mensuales por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y un comité extraordinario en el mes de marzo.

A continuación se relaciona la información de procesos activos en los cuales la DNBC ha sido requerida como parte; información que se encuentra registrada en el sistema de información e-KOGUI de la Agencia Nacional Jurídica del Estado:



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Nombre Entidad: Dirección Nacional de Bomberos de Colombia			Nivel de Litigiosidad: Bajo	
Identificación de la actividad litigiosa				
Periodo Analizado		Desde 1 Enero 2018	Hasta Junio 30 2018	
Tipo de Insumo	Tipo de Acción	Causa General	Frecuencia	Valor
Acción de nulidad	Nulidad	Nulidad de los artículos 4 (numeral 10), 9 (parágrafos 1 y 2), 10 (numerales 2 y 5 y parágrafo 1), 12,14,15,16,17,18 de la Resolución 661 de 2014	1	N/A
Demanda	Reparación Directa	Reparación accidente de trabajo	1	\$354.189.747
Demanda	Acción de Grupo	Acción de grupo	1	\$10.717.489

GESTION DISCIPLINARIA. A continuación se relacionan los procesos disciplinarios en curso a cargo del proceso y su estado actual:

- Actualmente se encuentran en proceso las siguientes investigaciones:

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CODIGO	GRADO	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA
10/2018	MARYOLY DIAZ MUÑOZ	52243833	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
22/2018	ANGELICA XIOMARA ROSADO BAYONA	53165158	4044	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	SUBDIRECCION ESTRATEGICA Y DE CORDINACIÓN BOMBERIL

- Se realizaron las siguientes indagaciones preliminares con etapa terminada.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CODIGO	GRADO	CARGO	NIVEL
01/2018	ALEXANDER MAYA LOPEZ	87063626	3124	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
02/2018	EDGAR HERNAN MOLINA	16642026	2028	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
03/2018	EDGARDO MANDON	9691407	2028	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
04/2018	JUAN CARLOS PUERTO P	79655569	3124	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
05/2018	MARYOLY DIAZ MUÑOZ	52243833	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
06/2018	PAULA ANDREA CORTES	52275007	3124	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
07/2018	RONNY ESTIVEN ROMERO	1136879147	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
08/2018	MARISOL MORA	52912493	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
09/2018	MIGUEL FRANCO	52912493	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
11/2018	ANGELICA XIOMARA ROSA	53165158	4044	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL
12/2018	EDGAR ALEXANDER MAYA	87063626	3124	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
13/2018	EDGAR HERNAN MOLINA	16642026	2028	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
14/2018	JHON WARNER PAZ	80036687	4210	19	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL
15/2018	JUAN CARLOS PUERTO P	79655569	3124	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
16/2018	LUIS ALBERTO VALENCIA	80725491	2028	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
17/2018	PAULA ANDREA CORTES	52275007	3124	18	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO
18/2018	RONNY ESTIVEN ROMERO	1136879147	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
19/2018	MARYOLY DIAZ MUÑOZ	52243833	2028	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
20/2018	CARLOS ARMANDO LOPEZ	7314950	1020	14	ASESOR JURIDICO	ASESOR
21/2018	INDETERMINADO	X	X	X	X	X

3. Se realizaron dos capacitaciones que buscaban Capacitar a los funcionarios en el Regimen Disciplinario previsto en la Ley 734 de 2002 y Supervisiones a cargo de Funcionarios y Contratistas, con el fin de generar conocimiento y conciencia en dichas actividades.

- Gestión Publica y Responsabilidad Disciplinaria
- Responsabilidad administrativa y penal del servidor publico



GESTION ADMINISTRATIVA

Se proyectó y se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2018 de Gestión Administrativa, el cual ha contado con las siguientes actividades:

- Elaborar informe de movimientos de inventario: mensualmente el personal encargado del almacén de la DNBC realizó los respectivos informes de movimientos de inventarios.
- Elaborar inventario físico de los bienes de la DNBC: Se realizaron 2 inventarios físicos de la Entidad, uno en el mes de junio y otro en el mes de diciembre de 2018.
- Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA: Se ejecutaron las actividades del Plan Integral de Gestión Ambiental, el cual fue aprobado en el mes de febrero de 2018 por parte del Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control. Las actividades desarrolladas fueron:
 - ✓ Control de plagas y vectores: Se realizaron dos fumigaciones (Junio y diciembre de 2018) y dos jorandas de lavado y desinfección de tanques (Junio y diciembre de 2018).
 - ✓ Manejo de residuos sólidos ordinarios: Se realizaron las respectivas capacitaciones para el adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en la DNBC.
 - ✓ Manejo de residuos o desechos peligrosos: Se realizaron las respectivas capacitaciones para el adecuado manejo de residuos o desechos peligrosos en la DNBC.
 - ✓ Ahorro y uso eficiente de agua: Se realizaron las capacitaciones programadas referentes al manejo del recurso de agua, se realizaron las verificaciones bimensuales del ahorro de consumos de agua, con las facturas del cobro del servicio, y se realizaron las campañas de sensibilización en la Dirección para concientizar a los usuarios sobre la importancia de ahorrar y utilizar eficientemente el consumo de agua en las instalaciones de la Entidad.
 - ✓ Ahorro y uso eficiente de energía: Se realizaron las capacitaciones programadas referentes al manejo del recurso de energía, se realizaron las verificaciones mensuales del ahorro de consumos de energía, con las facturas del cobro del servicio, y se realizaron las campañas de sensibilización en la Dirección para concientizar a los usuarios sobre la importancia de ahorrar y utilizar eficientemente el consumo de energía en las instalaciones de la Entidad.



Asimismo, trimestralmente se realizaron los respectivos informes ambientales, los cuales fueron publicados en la página web de la DNBC.

- Ejecutar las actividades del Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel: El Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2018, fue aprobado por el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control el día 22 de febrero de 2018 y socializado a los funcionarios y contratistas de la Entidad el día 02 de marzo de 2018.

Se desarrollaron las siguientes actividades establecidas en el Cronograma Cero Papel:

- a. Marzo: Socialización del Plan y encuesta.
- b. Abril: Concurso menos consumo de papel.
- c. Mayo: Publicación de salvapantallas de ahorro de papel en los computadores de la Entidad.
- d. Junio: Publicidad y salvapantallas sobre utilización de puntos ecológicos y papel reciclable; asimismo, se realizó una capacitación ambiental en donde se incluyó el tema de la adecuada utilización de los puntos ecológicos.
- e. Julio: Video ahorro de papel.
- f. Agosto: Crea la cometa de tu proceso con papel reciclable.
- g. Septiembre: Amor y amistad endulza tu responsabilidad.
- h. Octubre: Origami con papel reciclable.
- i. Noviembre: Concurso menos consumo de papel.
- j. Diciembre: Elaboración de decoración navideña con elementos reciclables.

Trimestralmente se presenta un informe de las actividades realizadas en torno al Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, el cual es publicado en la página web de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Subsistema de Gestión Ambiental, los logros más relevantes al respecto son los siguientes:

En atención a que la Dirección Nacional de Bomberos, a través de la Resolución 011 de 2018, estableció como Política del subsistema de Gestión Ambiental (SGA) "Prevenir, controlar y minimizar eficientemente los impactos ambientales de las actividades que se realizan en la DNBC tales como, el consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, entre otros, a partir del compromiso para la protección del medio ambiente por parte de todos los servidores públicos en todos los niveles, cumpliendo con los requisitos de la legislación y reglamentación ambiental vigente de las partes interesadas encaminadas



a la mejora continua de la gestión ambiental, conforme al contexto interno y externo de la DNBC”.

Asimismo, estableció como objetivos específicos de SGA los siguientes:

- ✓ Implementar la política de gestión ambiental con el fin de prevenir, controlar y minimizar eficientemente, los impactos ambientales de las actividades que se realizan en la DNBC, provenientes del consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, entre otros como compromiso para la protección del medio ambiente, por parte de todos los servidores públicos en todos los niveles de la Entidad.

Teniendo en cuenta este objetivo, el día 21 de agosto de 2018 se realizó la reinducción y socialización de los objetivos y política ambiental por parte del Ingeniero ambiental José Corredor, en donde se informaron los aspectos relevantes de cada objetivo, las acciones orientadas al cumplimiento, las metas para el 2018 y los criterios importantes acerca del establecimiento de cada actividad.

Asimismo, se realizó una capacitación ambiental donde se señaló cómo debe ser el adecuado manejo del recurso del agua y energía tanto en las instalaciones de la DNBC como en el planeta en general.

De otra parte, se realizó un folleto para los usuarios externos, el cual se ubicó en la recepción de la DNBC el día 05 de septiembre de 2018, en el cual se incluyó: POLÍTICA DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA), OBJETIVOS DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA), ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS y ÚNETE A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y CERO PAPEL EN LA DNBC.

- ✓ Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la Entidad (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.

Se llevó a cabo la cuantificación de los residuos especiales (Raees) con el fin de determinar la cantidad y tipo de residuo eléctrico y electrónico generado en la entidad. A continuación se muestra los residuos eléctricos almacenados:



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS	2. PESO APROX (KG.)
3. Nevera Challenger 222	4. 50
5. Tv Samsung LED 50 in	6. 30
7. 27 Celulares Blackberry referencia Q5	8. 3,24
9. 1 Celular SAMSUNG S4	10. 0,13
11. 1 Decodificador HYUNDAI - TDT	12. 7,7
13. 1 Disco duro de 2 TB externo ADATA	14. 0,21
15. 1 Aire Acondicionado LG SP182CM	16. 55

Teniendo en cuenta los criterios establecidos por el gestor autorizado en relación a la cantidad mínima requerida para el transporte de los residuos, se contempló el envío a la zona de disposición para el mes de octubre.

De otra parte, se atendió un requerimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente respecto al ajuste en la plataforma del Ideam, de la cantidad de residuos peligrosos generados en el año 2017.

En consecuencia, la DNBC fue catalogado como pequeño generador de residuos peligrosos, debido a que la media móvil de residuos generados fue de 4,5 kg, razón por la cual, se solicitó a la autoridad ambiental, exonerar a la entidad de realizar este procedimiento.

- ✓ Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión ambiental, conforme al contexto interno y externo de la DNBC.

En cumplimiento de este objetivo, mensualmente se realiza la respectiva verificación del ahorro de consumos de agua y energía, con las facturas del cobro del servicio. De igual manera, se han realizado capacitaciones con los funcionarios y contratistas de la DNBC, referentes al manejo del recurso de energía, agua, residuos sólidos ordinarios y peligrosos.

Adicionalmente, en conjunto con el Proceso de Gestión de Comunicaciones, se han realizado campañas de ahorro de energía y agua, a través de salvapantallas y boletines informativos.

- ✓ Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental, así como, establecer disposiciones y controles, enfocados al cumplimiento y seguimiento a los requisitos de la legislación y reglamentación ambiental aplicables a la Entidad, con el fin de suministrar productos y servicios amigables con el medio ambiente.

La gestión ambiental en la Dirección Nacional de Bomberos se encuentra asociada al proceso de Gestión Administrativa, es así, como en la actualidad se cuenta con un profesional de Ingeniería Ambiental, quien es el encargado de realizar las actividades ambientales y el seguimiento a los objetivos establecidos en la resolución 011 de 2018, así como se ha encargado de elaborar los documentos ambientales requeridos por la legislación ambiental.

De otra parte, es importante resaltar que se ajustó y aprobó el documento “Plan de Saneamiento”, en donde se avanzó con la integración de la información técnica teniendo en cuenta los criterios establecidos según parámetros de calidad, además se actualizó los aspectos correspondientes a productos químicos utilizados en las actividades de desinfección de áreas y lavado de tanques, el mismo se encuentra pendiente de revisión por parte del proceso de Planeación, así como los instructivos y matrices ambientales.

Se actualizaron los instructivos y matrices ambientales, dentro de las cuales se encuentra “Almacenamiento de Sustancias Químicas” en lo concerniente a la fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos químicos utilizados en la entidad, además se llevó a cabo el diseño del instructivo “Control Operacional”, mediante el cual se tiene como objetivo controlar las actividades y servicios de la DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS que presenten una incidencia al medio ambiente.

3. Se revisó y se actualizó la caracterización, procedimientos e instructivos de Gestión Administrativa:
4. Se revisó y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos de gestión del proceso de Gestión Administrativa.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

5. Se dio seguimiento al Plan de mejoramiento de Austeridad del Gasto con base a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
6. Mensual y trimestralmente se envió la información de austeridad del gasto solicitada por la oficina de Control Interno en los temas atinentes a Gestión Administrativa.
7. Se dio seguimiento y se realizaron las actividades del Plan de mejoramiento de Gestión Administrativa.
8. Se ha llevado a cabo la supervisión de los contratos de funcionamiento asignados, los cuales son: Contrato de arrendamiento No. 003 de 2018, Contrato de vigilancia y seguridad privada No. 066 de 2018, Orden de Compra para la prestación del servicio de aseo y cafetería No. 24506 de 2018.
9. Se ha realizado el seguimiento al consumo de energía, telefonía fija y celular mediante los formatos establecidos para tal fin con una frecuencia mensual y también se ha realizado el seguimiento del consumo de agua en el formato establecido para tal fin con una frecuencia bimensual.
10. Se realizaron los respectivos mantenimientos locativos a que hubo lugar de acuerdo con las solicitudes realizadas por los funcionarios y contratistas.

GESTION DE CONTRATACION

El objetivo de este proceso es contratar los bienes y servicios que requiera la entidad para su normal funcionamiento dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente, así como adelantar procesos de contratación que correspondan a los proyectos aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, con recursos del Fondo Nacional de Bomberos, a fin de lograr el equipamiento y fortalecimiento de los cuerpos de bombeos del país.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Tabla # 1 – No. De Contratos y Órdenes de Compra suscritas

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
Contratos Suscritos	75	14	89
Órdenes de Compra	10	13	23
Totales	85	27	112

Fuente: Matriz Contratación 2018_Gestión Contractual.

Tabla # 2 – Recursos dispuestos en Contratos y Órdenes de Compra suscritas

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
Contratos Suscritos	\$ 34.225.059.660	\$ 1.216.760.798	\$ 35.441.820.457
Órdenes de Compra	\$ 548.558.470	\$ 190.038.333	\$ 738.596.803
Totales	\$ 34.773.618.130	\$ 1.406.799.131	\$ 36.180.417.261

Fuente: Matriz Contratación 2018_Gestión Contractual.

A continuación, se relacionan los contratos y órdenes de compra suscritas durante la vigencia 2018:

Tabla # 3 – Contratos Suscritos 2018

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
1	02 DE ENERO DE 2018	02 DE ENERO DE 2018	LUZ ELENA GIRALDO CORREAL	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRACTUAL AL DESPACHO DEL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, COORDINANDO LA LABOR DE LOS PROFESIONALES QUE COADYUVEN CON EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DNBC	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 116.040.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
2	02 DE ENERO DE 2018	02 DE ENERO DE 2018	CAROLINA ESCARRAGA TREJOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO CONTRACTUAL A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DNBC	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 79.294.344,00
3	03 DE ENERO DE 2018	03 DE ENERO DE 2018	ENGINEERING CONSTRUCTION GROUP SAS	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES AK 30 N° 85ª – 47 Y AK 30 N° 85ª-47, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 435.911.017,50
4	03 DE ENERO DE 2018	03 DE ENERO DE 2018	ANDRES FELIPE GONZALEZ JUVINAO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 43.041.528,00
5	03 DE ENERO DE 2018	03 DE ENERO DE 2018	CARLOS ANDRES HERNANDEZ CIFUENTES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DNBC EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN CONTRACTUAL RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GENERAN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 87.842.520,00
6	04 DE ENERO DE 2018	04 DE ENERO DE 2018	WILSON EDUARDO LAVERDE ACOSTA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS NACIONAL, SIRVIENDO DE ENLACE ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, LAS OFICINAS PÚBLICAS O PRIVADAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 29.375.784,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				QUE TENGAN BAJO SUS ASUNTOS LA ATENCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS		
7	04 DE ENERO DE 2018	04 DE ENERO DE 2018	ANDRES FERNANDO MUÑOZ CABRERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COADYUVAR A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y COORDINACIÓN BOMBERIL EN LA ASESORÍA TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 82.800.000,00
8	04 DE ENERO DE 2018	04 DE ENERO DE 2018	ADRIANA MORENO RONCANCIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA MEJORA CONTINÚA DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MISIONALES, ASÍ COMO LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS UTILIZADOS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 98.867.532,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
9	04 DE ENERO DE 2018	04 DE ENERO DE 2018	TITO HASAY CADENA LOPEZ	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, ASISTIENDO LAS LABORES DE RADIOOPERADOR EN LA CITEL, EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA QUE SEAN REPORTADOS A LA CITEL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 31.938.858,50
10	04 DE ENERO DE 2018	04 DE ENERO DE 2018	ANDRES HUMBERTO SALCEDO RAMON	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, ASISTIENDO LAS LABORES DE RADIOOPERADOR EN LA CITEL, EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA QUE SEAN REPORTADOS A LA CITEL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 31.938.858,50
11	04 DE ENERO DE 2018	04 DE ENERO DE 2018	CARLOS ANDRES VARGAS PUERTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR AUDITORÍAS INTERNAS O EVALUACIONES SOBRE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, ÁREAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE CALIDAD, CONTROL INTERNO Y RIESGOS; Y PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN GENERAL DE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 87.084.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN FORMULADOS POR LOS RESPONSABLES		
12	05 DE ENERO DE 2018	05 DE ENERO DE 2018	KEYLA YESENIA CORTES RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, ASISTIENDO LAS LABORES DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO EN LA CITEL, EN CUANTO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA QUE SEAN REPORTADOS A LA CITEL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 35.708.041,00
13	05 DE ENERO DE 2018	05 DE ENERO DE 2018	EDWIN GONZALEZ MALAGON	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO OFICIALES MISIONALES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CUALIFICAR Y FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA Y FORTALECER LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 46.968.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
14	05 DE ENERO DE 2018	05 DE ENERO DE 2018	JEISSON ALEXANDER CAICEDO MATEUS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, ASISTIENDO LAS LABORES DE RADIOOPERADOR EN LA CITEL, EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA QUE SEAN REPORTADOS A LA CITEL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 31.938.858,50
15	05 DE ENERO DE 2018	05 DE ENERO DE 2018	HAYVER LEONARDO SERRANO RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO OFICIALES MISIONALES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CUALIFICAR Y FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA Y FORTALECER LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 46.968.000,00
16	05 DE ENERO DE 2018	05 DE ENERO DE 2018	DANIEL ENRIQUE PINTO HERRERA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO OFICIALES MISIONALES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CUALIFICAR Y FORTALECER EL RECURSO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 46.968.000,00

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				HUMANO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA Y FORTALECER LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN		
17	05 DE ENERO DE 2018	05 DE ENERO DE 2018	CARLOS ENRIQUE PUENTE BOLAÑOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO OFICIALES MISIONALES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CUALIFICAR Y FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA Y FORTALECER LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 46.968.000,00
18	09 DE ENERO DE 2018	09 DE ENERO DE 2018	LIZETH MASSIEL MENDEZ GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL PROCESO FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA, EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS PARA APROBACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 30.213.333,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
19	09 DE ENERO DE 2018	09 DE ENERO DE 2018	JUAN DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, PARA SER EL ENLACE ENTRE EL DESPACHO DEL DIRECTOR DE LA DNBC Y LA CENTRAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES - CITEL, RESPECTO DE LA ESTADÍSTICA, RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE LA INFORMACIÓN EN REDES DE RADIO, TELEFONÍA CELULAR, SATELITAL Y FIJA, E INTERNET, Y DEMÁS DISPONIBLES, EN EL MARCO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 45.924.266,67
20	10 DE ENERO DE 2018	10 DE ENERO DE 2018	KELLY JULIETH VALDES AVILA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, PARA SERVIR COMO ENLACE ENTRE EL DESPACHO DEL DIRECTOR DE LA DNBC Y LA CENTRAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES - CITEL, RESPECTO DE LA ESTADÍSTICA, RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE LA INFORMACIÓN EN REDES DE RADIO, TELEFONÍA CELULAR, SATELITAL Y FIJA, E INTERNET, Y DEMÁS DISPONIBLES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 34.815.339,00
21	10 DE ENERO DE 2018	10 DE ENERO DE 2018	JUAN SEBASTIAN BORJA PEÑA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA FINANCIERA AL PROCESO FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA, EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS PARA SU VIABILIZACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 41.523.300,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
22	10 DE ENERO DE 2018	10 DE ENERO DE 2018	ALVARO ANDRES MARTIN FORERO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO EN ELABORACIÓN, DISEÑO Y EDICIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y COORDINACIÓN BOMBERIL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN Y CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 31.590.000,00
23	10 DE ENERO DE 2018	10 DE ENERO DE 2018	JUAN SEBASTIAN MUÑOZ GARZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LAS RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA Y ENVIADA POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, ENTES TERRITORIALES Y NACIONALES RELACIONADA CON LOS TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD EN VIRTUD DE SU MISIONALIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 31.200.000,00
24	10 DE ENERO DE 2018	10 DE ENERO DE 2018	LYDA CONSTANZA BATISTA MORALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DNBC EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL SIGEC CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MISIONALES OFRECIDOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 96.395.843,70



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
25	11 DE ENERO DE 2018	11 DE ENERO DE 2018	OSIRIS MARINA GARCIA PEÑARANDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA SERVIR DE APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DEL DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LEY QUE CURSAN EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 96.133.333,33
26	11 DE ENERO DE 2018	11 DE ENERO DE 2018	CARLOS ANDRES MEDINA PITRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN EL TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 45.939.260,00
27	11 DE ENERO DE 2018	11 DE ENERO DE 2018	JHON WARNER PAZ MURCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA DNBC, COADYUVANDO EN LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MISIONALES PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 32.361.245,00
28	11 DE ENERO DE 2018	11 DE ENERO DE 2018	LEONARDO SOLORZANO POSADA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE REGISTRO, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LA DNBC EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 41.145.067,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS		
29	12 DE ENERO DE 2018	12 DE ENERO DE 2018	DANIELA SOFIA GARZON MUÑOZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN EL TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 46.731.100,00
30	12 DE ENERO DE 2018	12 DE ENERO DE 2018	JENNY CAROLINA MEDINA GIRALDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN EL TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 42.537.283,00
31	15 DE ENERO DE 2018	15 DE ENERO DE 2018	JUAN CARLOS GARCIA ROJAS	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO EN DISEÑO GRÁFICO AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA DNBC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN Y CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 41.577.666,67



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
32	16 DE ENERO DE 2018	16 DE ENERO DE 2018	CLAUDIA QUINTERO FRANKLIN	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR AUDITORÍAS INTERNAS O EVALUACIONES SOBRE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, ÁREAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE CALIDAD, CONTROL INTERNO Y RIESGOS; Y PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN FORMULADOS POR LOS RESPONSABLES, CON ÉNFASIS EN EL CONTROL CONTABLE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 80.500.000,00
33	16 DE ENERO DE 2018	16 DE ENERO DE 2018	JUAN SEBASTIAN ALVAREZ GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA COADYUVAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES QUE CONTRIBUYEN CON LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS MISIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 35.702.162,00
34	16 DE ENERO DE 2018	16 DE ENERO DE 2018	JORGE ENRIQUE ROZO MELO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y COORDINACIÓN BOMBERIL BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA ATENDIENDO SU VIABILIDAD TÉCNICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 82.915.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
35	17 DE ENERO DE 2018	17 DE ENERO DE 2018	LUISA FERNANDA SOLANO PARRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SALA SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, LIDERANDO LAS LABORES DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES Y ESTADÍSTICAS DE LOS EVENTOS REPORTADOS Y ATENDIDOS POR EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 34.121.016,00
36	18 DE ENERO DE 2018	18 DE ENERO DE 2018	DANIEL EBERTO CASTAÑO BERMEO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OFICIAL MISIONAL A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS REUNIONES OPERATIVAS QUE SE ORGANICEN DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 44.750.067,00
37	18 DE ENERO DE 2018	18 DE ENERO DE 2018	PAULA ALEJANDRA MORA NEIRA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y COORDINACIÓN BOMBERIL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN Y CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 41.217.167,00
38	18 DE ENERO DE 2018	18 DE ENERO DE 2018	JUAN CARLOS PLAZAS CASTILLO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SE GENEREN EN APOYO A LOS PROCESOS QUE COADYUVAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 34.641.982,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS		
39	19 DE ENERO DE 2018	19 DE ENERO DE 2018	SONIA ALEXANDRA LOBO MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE AUDITORIA Y EVALUACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA DNBC CON ÉNFASIS EN EL PROCESO CONTRACTUAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 79.800.000,00
40	19 DE ENERO DE 2018	19 DE ENERO DE 2018	IBET JULIETA VELLOJIN CAVADIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN TODAS LAS ETAPAS CONTRACTUALES LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 53.889.362,00
41	19 DE ENERO DE 2018	19 DE ENERO DE 2018	PAMELA ANDREA URREA RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA AL ÁREA DE COMUNICACIONES, EN LA CREACIÓN DE CONTENIDO Y CAMPAÑAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO LA CULTURA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN Y EL FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EL USO RACIONAL DEL AGUA, ENTRE OTROS CONTENIDOS QUE CONTRIBUYAN CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 35.226.000,00
42	19 DE ENERO DE 2018	19 DE ENERO DE 2018	GILBERTO ROJAS SANCHEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A NIVEL TERRITORIAL A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS EN TODO LO QUE SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS EN EL MARCO DE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 82.194.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS NACIONAL		
43	22 DE ENERO DE 2018	22 DE ENERO DE 2018	JAVIER GUSTAVO RINCON SALCEDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL ESPECIALIZADA A LOS BOMBEROS DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 104.751.000,00
44	22 DE ENERO DE 2018	22 DE ENERO DE 2018	JULIAN ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS EXTERNAS Y RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA ORIGINADAS DEL DESPACHO DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS A LAS DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EN LAS CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 26.216.848,00
45	23 DE ENERO DE 2018	23 DE ENERO DE 2018	LUISA FERNANDA SANCHEZ URRESTY	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE BOMBEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA, NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 84.133.833,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
46	23 DE ENERO DE 2018	23 DE ENERO DE 2018	NESTOR JAVIER BARON ZAMBRANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, PARA APOYAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE BOMBEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 33.959.006,00
47	23 DE ENERO DE 2018	23 DE ENERO DE 2018	LAURA ANDREA CAMPUZANO JIMENEZ	PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA DNBC EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SOPORTAN LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 67.600.000,00
48	24 DE ENERO DE 2018	24 DE ENERO DE 2018	JAVIER ALBERTO CORAL MENESES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y COORDINACIÓN BOMBERIL EN LA VERIFICACIÓN DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DENTRO DEL MARCO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO BOMBERIL A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 80.992.333,00
49	24 DE ENERO DE 2018	24 DE ENERO DE 2018	HAROLD HERNANDO BASTO GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN TEMAS DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	ONCE (11) MESES	\$ 30.000.000,00

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
50	24 DE ENERO DE 2018	24 DE ENERO DE 2018	JESUS ANTONIO GOMEZ ESPINOSA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, ASISTIENDO LAS LABORES DE RADIOOPERADOR EN LA CITEL, EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA QUE SEAN REPORTADOS A LA CITEL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 29.898.325,00
52	25 DE ENERO DE 2018	26 DE ENERO DE 2018	JOSE ANDRES CORREDOR MARTINEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN TEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVEN DEL MISMO Y QUE CONTRIBUYAN A SU FORTALECIMIENTO	ONCE (11) MESES	\$ 49.096.663,00
53	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	HERNANDO ANDRES GARCIA MARIÑO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DNBC EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN TANTO A LOS CIUDADANOS COMO A LAS UNIDADES BOMBERILES, EL ACCESO POR LOS DIFERENTES CANALES A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 31.725.505,00
54	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	ANDREA BIBIANA CASTAÑEDA DURAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN EL TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS	ONCE (11) MESES	\$ 40.221.500,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL		
55	26 DE ENERO DE 2018	30 DE ENERO DE 2018	RIPEL PROVEEDURÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CONSISTENTES EN CIENTO SETENTA (170) BOMBAS DE INCENDIOS MARK 3 DE WATERAX Y CUATRO MIL OCHENTA (4080) MANGUERAS HOTLINE PARA INCENDIOS FORESTALES DE 1.5" X 100 PIES. EN EL MARCO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	CUATRO (04) MESES	\$ 9.963.072.700,00
56	26 DE ENERO DE 2018	30 DE ENERO DE 2018	LAURA LILIANA ALARCON ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO EN EL TRAMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	ONCE (11) MESES	\$ 44.187.000,00
57	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	WILLIAM FERNANDO ALBARRACIN BARRETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR INTEGRALMENTE LAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EN EL MARCO DE SU MISIONALIDAD	ONCE (11) MESES	\$ 80.522.310,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
58	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA EN LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y EL SIGEC, CON EL FIN DE APORTAR EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MISIONALES, GENERADOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	ONCE (11) MESES	\$ 78.177.000,00
59	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	LIZBETH FERRER HUFFINGTON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA MEJORA CONTINÚA DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MISIONALES, ASÍ COMO LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS UTILIZADOS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	ONCE (11) MESES	\$ 88.000.000,00
60	26 DE ENERO DE 2018	30 DE ENERO DE 2018	EDINSON JOVEN CLAROS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DNBC, PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO QUE GARANTIZA LA MEJORA CONTINUA EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, FORTALECIENDO LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MISIONALES OFRECIDOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	ONCE (11) MESES	\$ 46.200.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
61	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	JOHANA VANESSA ALVAREZ RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DNBC EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN TANTO A LOS CIUDADANOS COMO A LA UNIDADES BOMBERILES, EL ACCESO POR LOS DIFERENTES CANALES A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO	ONCE (11) MESES	\$ 39.050.000,00
62	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	DAVID GUILLERMO PACHON GONZALEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS COMO ENLACE ENTRE LA ALTA DIRECCION Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	ONCE (11) MESES	\$ 40.221.500,00
63	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	HAROLD FELIPE BOHORQUEZ RODRIGUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL, EN ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL	ONCE (11) MESES	\$ 32.189.553,00
64	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	LUISA FERNANDA CASTELLANOS LOMBANA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION ESTRATEGICA Y DE COORDINACION BOMBERIL PARA APOYAR A LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE BOMBEROS	ONCE (11) MESES	\$ 38.500.000,00
65	26 DE ENERO DE 2018	29 DE ENERO DE 2018	JUAN PABLO ZAPATA ARBOLEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, NACIONAL	ONCE (11) MESES	\$ 29.424.736,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
66	21 DE MARZO DE 2018	01 DE ABRIL DE 2018	ANDISEG LTDA	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 87.115.931,00
67	22 DE MARZO DE 2018	22 DE MARZO DE 2018	CERTICAMARA S.A.	ADQUISICIÓN DE CINCO (5) CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA SIIF NACIÓN II."	TRES (3) DÍAS HÁBILES	\$ 535.411,00
68	12 DE JUNIO DE 2018	14 DE JUNIO DE 2018	SAFETY FIRE GIRARDOT S.A.S.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) UNIDADES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA Y EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA BAJO RESOLUCIÓN NÚMERO 185 DE 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	UN (1) MES	\$ 4.050.000.000,00
69	14 DE JUNIO DE 2018	14 DE JUNIO DE 2018	ALPECORP COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) MÁQUINAS CISTERNAS (CARROTANQUES) EN EL MARCO DEL PROCESO DE EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA Y EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA BAJO RESOLUCIÓN NÚMERO 185 DE 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO	\$ 6.651.000.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
70	24 DE AGOSTO DE 2018	27 DE AGOSTO DE 2018	RIPEL PROVEEDURÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	ADQUISICIÓN DE TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTRUCTURAL DE BOMBERO – ROSENBAUER BAJO NORMA EUROPEA (EN) PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS, LOS CUALES CONSTAN DE TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) CHAQUETAS NORMALIZADAS (EN), TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) PANTALONES NORMALIZADOS (EN), TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) CASCOS NORMALIZADOS (EN), Y TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) PARES DE BOTAS NORMALIZADAS (EN), EN EL MARCO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS.	TRES (3) DÍAS MESES	\$ 2.424.226.350,00
71	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL S.A.S.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS Y LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 4.160.600,00
72	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	LAFE SECURITY EU	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE NUEVE (9) MÁQUINAS EXTINTORAS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SUMINISTRADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 4.912.677.000,00
73	03 DE OCTUBRE DE 2018	03 DE OCTUBRE DE 2018	LADY JOHANNA GALVIS TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL QUE BRINDE APOYO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS EN LAS ACCIONES ATINENTES A LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL QUE PUEDA SER	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 10.383.333,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				GENERADO EN DESARROLLO DE SU MISIONALIDAD CONFERIDA POR MANDATO LEGAL		
74	09 DE OCTUBRE DE 2018	10 DE OCTUBRE DE 2018	WILSON ENRIQUE SANCHEZ LAGUADO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS COADYUVANDO EN LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA DNBC	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 8.485.732,00
75	16 DE OCTUBRE DE 2018	29 DE OCTUBRE DE 2018	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 26.149.118,00
76	02 DE NOVIEMBRE DE 2018	06 DE NOVIEMBRE DE 2018	GREEN FON GROUP S.A.S.	ADQUISICIÓN, SUSCRIPCIÓN, ACTIVACIÓN, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE DOS (2) LICENCIAS DE LA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD POR TRES (3) AÑOS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS (DNBC).	HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018	\$ 17.800.000,00
77	09 DE NOVIEMBRE DE 2018	09 DE NOVIEMBRE DE 2018	HYUNDAUTOS S.A.S	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y CAMBIO DE LLANTAS PARA EL VEHÍCULO QUE CONFORMA ACTUALMENTE EL PARQUE AUTOMOTOR Y LOS VEHÍCULOS QUE LLEGARE ADQUIRIR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 30.000.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
78	22 DE NOVIEMBRE DE 2018	22 DE NOVIEMBRE DE 2018	JHON SEBASTIAN CRUZ SEPULVEDA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS, DESDE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, ASISTIENDO LAS LABORES DE RADIOOPERADOR EN LA CITEL, EN LA RECEPCIÓN, MANEJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA QUE SEAN REPORTADOS A LA CITEL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 3.409.309,00
79	29 DE NOVIEMBRE DE 2018	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	DESENLACE S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE CONSISTENTES EN DOS DETECTORES DE MOVIMIENTOS TORÁCCICOS ASOCIADOS CON LA RESPIRACIÓN - LEADER SCA Y DOS DETECTORES DE VÍCTIMAS INALÁMBRICO & CÁMARA DE BÚSQUEDA - LEADER HASTY DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DNBC Y EN EL MARCO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 498.998.892,00
80	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	01 DE DICIEMBRE DE 2018	LAURA CONSUELO RODRÍGUEZ PLATA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COADYUVAR AL PROCESO DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS, NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 2.975.670,00

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
81	04 DE DICIEMBRE DE 2018	04 DE DICIEMBRE DE 2018	RICARDO RIZO SALAZAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL DE LA DNBC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 5.871.000,00
82	04 DE DICIEMBRE DE 2018	04 DE DICIEMBRE DE 2018	MANUEL EDUARDO MARIN SANTOYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL DE LA DNBC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 5.871.000,00
83	06 DE DICIEMBRE DE 2018	07 DE DICIEMBRE DE 2018	NAUSICENTER S.A.S.	ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) COMPRESORES BAUER DE AIRE RESPIRABLE PARA RECARGAR CILINDROS (BOTELLAS) DE EQUIPOS SCBA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DNBC Y EN EL MARCO DE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 743.400.000,00
84	07 DE DICIEMBRE DE 2018	10 DE DICIEMBRE DE 2018	R G COMERCIAL S.A.	ADQUISICIÓN DE TRES (3) ANALIZADORES GEMINI CON ESPECTROSCOPIA RAMAN Y FTIR INTEGRADAS ((Gemini™ Analyzer - Integrated Raman and FTIR Spectroscopy) DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DNBC Y EN EL MARCO DE PROYECTO DE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 1.713.600.000,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS		
85	11 DE DICIEMBRE DE 2018	17 DE DICIEMBRE DE 2018	SISTEMAS DE IDENTIFICACION S.A.S.	ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE CARNETS DE IDENTIFICACIÓN Y ARTE HOLOGRÁFICO PERSONALIZADO PARA LA GENERACIÓN DE CARNETS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 19.266.100,00
86	11 DE DICIEMBRE DE 2018	11 DE DICIEMBRE DE 2018	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD	CIENTO VEINTISIETE (127) DIAS	\$ 512.836.506,00
87	11 DE DICIEMBRE DE 2018	11 DE DICIEMBRE DE 2018	MARCELA CECILIA PEÑATE MARQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA BRINDAR APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA DNBC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 4.095.445,00
88	14 DE DICIEMBRE DE 2018	14 DE DICIEMBRE DE 2018	SUCEL KARINA CUETO HERNANDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA DNBC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN,	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 3.014.113,00



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

# Cto	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	SUSCRIPTOR	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE DURACION	VALOR TOTAL CONTRATO
				ACOMPANAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL		
89	14 DE DICIEMBRE DE 2018	14 DE DICIEMBRE DE 2018	STEFANNY PORTACIO DIAZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICÓLOGA PARA BRINDAR APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE COORDINACIÓN, ACOMPANAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 4.200.000,00
90	17 DE DICIEMBRE DE 2018	17 DE DICIEMBRE DE 2018	ALBEIRO QUINTERO TRIANA Y/O SAVASSI TODO EN ARTES GRAFICAS	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS Y ÁREAS EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	\$ 912.000,00

Fuente: Matriz Contratación 2018_Gestión Contractual

Tabla # 4 – Órdenes de Compra Suscritas 2018

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ARTÍCULOS	RUBRO	TOTAL
24506	4/01/2018	Servicio de Aseo y Cafetería	Funcionamiento	\$ 47.141.722,39
25307	30/01/2018	Suministro de Combustible	Funcionamiento	\$ 25.000.000,00
25315	6/02/2018	Suministro de Papelería y Útiles de Oficina	Funcionamiento	\$ 8.438.409,00
25387	8/02/2018	Suministro Insumos de Aseo y Cafetería	Funcionamiento	\$ 18.589.788,00
25563	15/02/2018	Suministro de Tiquetes Aéreos - Destinos Nacionales	Inversion	\$ 140.000.000,00
26012	28/02/2018	Suministro Consumibles de Impresión	Funcionamiento	\$ 18.142.172,81
26010	28/02/2018	Suministro Consumibles de Impresión	Funcionamiento	\$ 1.090.920,60
26112	2/03/2018	servicio G- Suite	Funcionamiento	\$ 33.554.402,25
26598	15/03/2018	Servicio de Internet	Funcionamiento	\$ 7.646.940,00
27334	9/04/2018	Servicio de distribución - Segmento 1	Funcionamiento	\$ 11.719.612,00
28446	16/05/2018	ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS (ALL IN ONE 1,5 DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO)	Inversion	\$ 92.467.865,22
28450	16/05/2018	ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS (ESTACION DE TRABAJO 2,1)	Inversion	\$ 1.344.200,00
28451	16/05/2018	ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS (PORTATIL ULTRALIVIANO)	Inversion	\$ 18.951.821,00
28452	16/05/2018	ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS (MONITOR INDUSTRIAL - VIDEOPROYECTOR INDUSTRIAL)	Inversion	\$ 5.784.000,00
28649	23/05/2018	ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS (ESCANER PORTATIL, ESCANER 5,15, IMPRESORA PORTATIL COLOR)	Inversion	\$ 6.912.000,00
29407	26/06/2018	1 Unidad soa01--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c... de La Previsora S.A. para 29.956.554,00 COP 1 Unidad soa01--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas de La Previsora S.A. para 24.094.080,00 COP 1 Unidad soa01--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas de La Previsora S.A. para 1.480.134,00 COP	Funcionamiento e Inversion	\$ 55.530.768,00
30033	23/07/2018	2000.JUEGOS DE TAPAS YUTE OFICIO	Funcionamiento	\$ 4.284.000,00
30171	27/07/2018	42.0 Licencias Microsoft Office 2016 Go	Inversion	\$ 35.496.519,21
30264	1/08/2018	SERVICIO DE TRASNPORTE DE CARGA	Inversion	\$ 24.349.160,00
30624	14/08/2018	18 Licencias de Usuario Oracle Cloud Services (PaaS) Oracle, 1 Licencia de Oracle Colombia Ltda para incluido soporte	Inversion	\$ 168.276.888,00
30590	14/08/2018	1 Diadema, 1 cámara web, 1 memoria usb, kit rta antiderrames, 2 botiquines	Funcionamiento	\$ 3.145.170,00
30960	30/08/2018	4 Unidad KIT MANTENIMIENTO LEXMARK 40X8420 Cod: 900500213 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. para 4.300.660,00 COP	Funcionamiento	\$ 5.730.445,00
31947	10/10/2018	Combustible	Funcionamiento	\$ 5.000.000,00

Fuente: Matriz Contratación 2018_Gestión Contractual

GESTION DOCUMENTAL

El proceso planifica, maneja y organiza los diferentes documentos recibidos y producidos por la DNBC, con el fin de dar tratamiento, conservación y disposición final, conforme a las disposiciones legales vigentes.

PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL :

❖ Diagnóstico Documental

Se realizó diagnóstico documental a todas las dependencias de la DNBC Evaluando el estado y las condiciones de conservación de los documentos que son producidos y/o recibidos por la DNBC con el propósito de establecer las necesidades, recomendaciones y prioridades de acción.

❖ Sensibilización y Capacitación

Se implementaron mecanismos y acciones estratégicas de sensibilización a los Servidores Públicos de la Entidad en recuperar los valores documentales históricos, administrativos, culturales y testimoniales. Para así Generar conciencia sobre la importancia y utilidad del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas de conservación documental preventiva.

❖ Producción Documental y Administración de Comunicaciones

Se ha Normalizado y estandarizando la administración física de documentos en las dependencias productoras de la DNBC, basándonos en el *Acuerdo 060 de 2001: "Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas."*

POR MEJORAR

❖ Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales

La adecuación de las condiciones ambientales en los depósitos para el almacenamiento de la documentación, se debe solicitar medición termo ambiental por una entidad especializada, los factores que se deben revisar son: iluminación, temperatura, humedad relativa y ventilación.

Se deben intervenir individualmente los documentos deteriorados y/o alterados con procesos técnicos y productos especializados. Además, debemos aplicar el instructivo de limpieza y desinfección en espacios de conservación y documentos. Implementar, monitorear y evaluar el programa de inspección y mantenimiento de instalaciones.

❖ Reproducción Documental

Para esta estrategia debemos evaluar el estado físico e integridad de los documentos teniendo en cuenta sus valores administrativos e históricos con el propósito de definir las prioridades y establecer las acciones de conservación preventiva durante y después del proceso reprográfico (digitalización), para esta estrategia se requiere Escáner de alta capacidad de reproducción de imágenes, ya que los expedientes a intervenir son de un alto volumen, con el fin de adelantar la digitalización de los documentos del periodo comprendido entre el año 2000 al 2018, con una dimensión de 200 metros lineales estimados en 800.000 Folios (medición realizada con corte al 31 de agosto del corriente). Dentro de los formatos a digitalizar se encuentran, hojas extra oficio, facturas, tirillas de pagos y de dimensiones más grandes como lo son planos.

Se debe elaborar e implementar sistemas de almacenamiento y administración de reproducciones digitales.

1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR:

El Plan Institucional de Archivos PINAR, es un instrumento el cual nos permite alinear la ejecución de Planes y/o medidas correctivas para mejorar aspectos críticos, los cuales se toman de la realidad donde se implementará un adecuado manejo y administración de la Información oficial recibida y producida en el ciclo vital de los documentos en la Dirección Nacional de Bomberos Colombia, además se implementará estrategias para el acceso de la información así preservar el patrimonio documental, siguiendo lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación para cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Con base al cuadro de aspectos críticos se valoró la prioridad en conjunto de los ejes articuladores, para así establecer planes de contingencia subsanado y prevenido la pérdida, alteración o deterioro del Patrimonio documental de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia.

❖ No registro de las comunicaciones oficiales que ingresan a la Entidad en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.

El objetivo es registrar las comunicaciones oficiales allegadas a la Dirección Nacional de Bomberos Colombia, para llevar control y trazabilidad de los trámites.

Para esto se debe generar actualización y mejoramiento de la herramienta de gestión documental Orfeo, esta necesidad ya se solicitó ante el Comité Directivo del SIGC. También fue documentado mediante mapa de riesgos de gestión.

❖ Consulta y Préstamo de documentos físicos.

Mediante la caracterización y procedimientos se documentó el trámite a realizar en cuanto a las consultas, se establecieron instrucciones como atender las solicitudes vía correo electrónico digitalizando imágenes de los expedientes administrados y custodiados en el Archivo de Gestión y Archivo Central, así preservando la memoria

historica de la Entidad y evitar la perdida , alteración y deterioro de las comunicaciones oficiales.

❖ **Las historias laborales no se encuentran bajo restricción de acceso.**

Los espacios destinados para el Almacenamiento de las Historias Laborales, deben ser de acceso restringido y con las medidas de seguridad y condiciones medioambientales que garanticen la integridad y conservación física de los documentos. Para efectos de la implementación de mejora de este fondo documental el Coordinador de Gestión Talento Humano , realizo cambio de chapa en el archivador a su vez se ilustro en el adecuado manejo de los soportes que integran esta serie documental .

A continuacion se describe el nivel de Prioridad de los Aspectos criticos :

ASPECTOS CRITICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
No registro de las comunicaciones oficiales que ingresan a la Entidad en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.	41	Administración de Archivos	56
Consulta y Préstamo de documentos físicos.	41	Acceso a la Información	52
Las historias laborales no se encuentran bajo restricción de acceso.	39	Preservación de la Información	58
Los Archivos de Gestión se encuentran desorganizados	34	Aspectos Tecnológicos y de seguridad	52
Las infraestructuras del almacenamiento de los Archivos de Gestión se encuentran ubicadas en una zona de libre de acceso.	31	Fortalecimiento y articulación	36



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

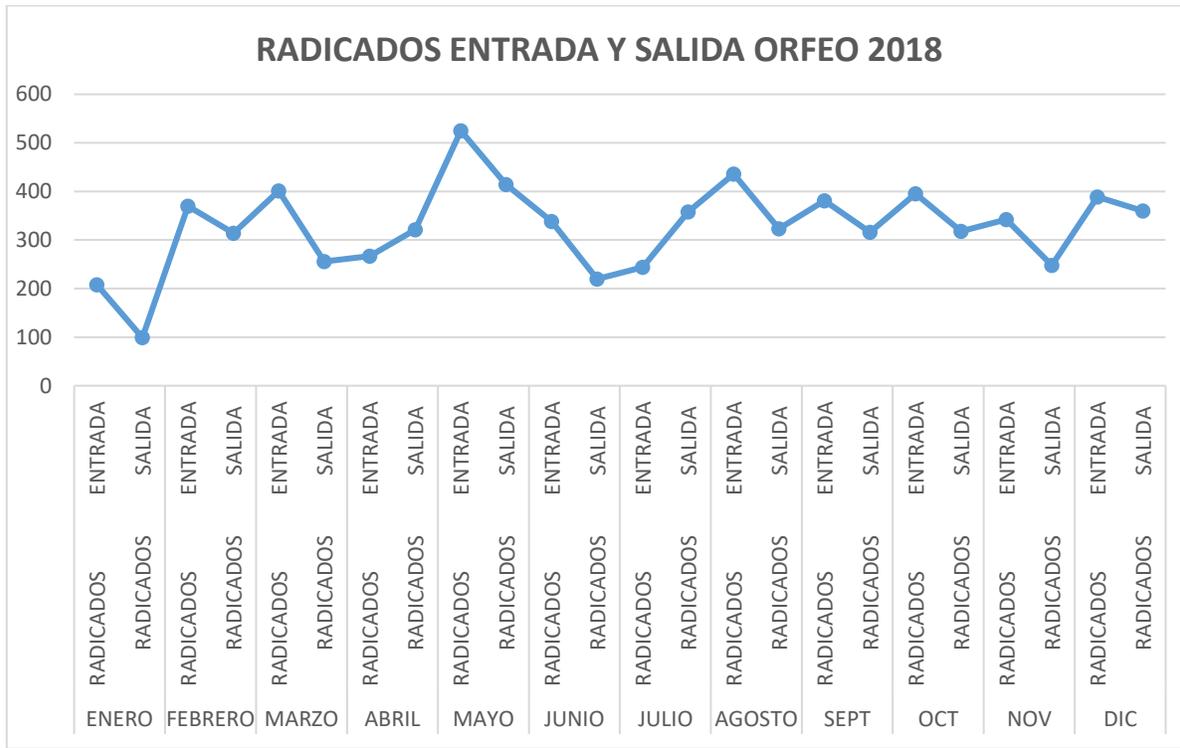
ASPECTOS CRITICOS	VALOR	EJES ARTICULADORES	VALOR
Actualización y aprobación de las Tablas de Retención Documental -TRD.	28		
Fondo documental acumulado.	20		
La Entidad no tiene articulada la Gestión Documental con Gestión del Cambio.	20		

En conclusion de acuerdo al tiempo transcurrido desde la aprobacion del PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS –PINAR , se ha presentado una tendencia a mejorar en muchos aspectos , sin embargo se requiere de mas apoyo desde la Alta Dirección .

2. Realizar las actividades correspondientes a recepción, radicación, distribución, envío de comunicaciones y devoluciones.

En el transcurso del 2018 hubo un incremento tanto el Ingreso de correspondencia en la Ventanilla Única de Radiación, como en envíos de comunicaciones oficiales, suministrando respuesta a diversos asuntos por competencia corresponde a la DNBC.

La siguiente relación es referente al reporte del consolidado del Sistema de Gestión Documental Orfeo con corte 31 de diciembre 2018.



3. Realizar el cronograma de Transferencia documental.

Transferencia Documental

Teniendo en cuenta lo programado en el Cronograma de Transferencia Documental, se recibió de los siguientes Procesos:

- ❖ Gestión de asuntos Disciplinarios.
- ❖ Gestión de Talento humano.
- ❖ Gestión Financiera.
- ❖ Evaluación y Seguimiento(Control Interno)
- ❖ Cooperacion Internacional

Las Transferencias realizadas cumplieron con lo establecido en el Procedimiento de Transferencia Documental ,conforme al artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015 Transferencia documental: Proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual sea los archivos (transferencia primaria) o a los archivos históricos (transferencia secundaria), los documentos que de conformidad con las tablas de retención documental han cumplido su tiempo de retención en la etapa archivo de gestión o de archivo central respectivamente.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Los soportes de entrega de la información son los Inventarios Documentales los cuales se encuentran a disposición para la consulta.

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL					
FECHA ENTREGA	CODIGO	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	TRAMITADO	OBSERVACIONES
29/10/2018	370	GESTION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	VIVIANA GONZALEZ	SI	
16/08/2018	310	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	MARYOLY DIAZ	SI	
12/02/2018	363	GESTIÓN FINANCIERA	MIGUEL FRANCO	SI	
06/03/2018	340	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	VIVIANA ANDRADE	SI	
05/12/2018	330	GESTION CONTRACTUAL	LUZ ELENA GIRALDO	NO	No se cumplió con lo programado a pesar de que el fondo a transferir ya culminó su vigencia y cumple con las características conforme al artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015 Transferencia documental: Proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual sea los archivos (transferencia primaria) o a los archivos históricos (transferencia secundaria).

4. Ejecutar el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO

Este plan fue socializado a los Servidores Públicos que prestan servicios en la entidad ya que deben cumplir con las normas establecidas por el Archivo General de la Nación, administrando y asegurando la conservación y preservación de la información recibida y producida durante el ciclo vital de los documentos, conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 038 de 2002 "Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000 "

❖ **Administrar versiones de los documentos electrónicos de archivo.**

Las versiones son documentos electrónicos de archivo que ha sufrido cambios o modificaciones, pero que formalmente han sido aceptadas con tiempos de vigencia para la Dirección Nacional de Bomberos Colombia. En decir, cada versión es una evidencia documental electrónica, que debe ser preservada como parte del expediente que refleja el desarrollo de un trámite, para contextualizar y comprender los documentos de archivo. Se está trabajando actualmente en el Proceso de Planeación Estratégica Centralizando versiones de los formatos utilizados en los procedimientos de la Entidad, compartiéndolos en el Drive de Google App.

POR MEJORAR

❖ **Identificar los documentos electrónicos definitivos.**

Por medio de esta estrategia la Dirección Nacional de Bomberos Colombia, considera útil , incluir el proceso de reprografía **Digitalización** , siguiendo el Protocolo con fines probatorios, expedido por el Archivo General de la Nación , adicionalmente teniendo en cuenta la Guía No. 5 de Cero papel en la administración pública, emanada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esto con el objetivo de que el soporte papel, se preserve las propiedades de originalidad, además se quiere implementar mantener el origen desde la producción de los documentos electrónicos hasta su disposición final ,reduciendo las demandas de almacenamiento y los procesos de organización técnica para los soportes físicos.

Para esta estrategia se requiere adquirir Escáner de alta capacidad de reproducción de imágenes

❖ **Firmar electrónicamente**

Con esta estrategia se propone el uso exclusivo de firma electrónica durante el tiempo de vigencia del trámite (desde la apertura, hasta el cierre del expediente), pero su eliminación una vez concluido justifica que la firma tiene un grado de utilidad proporcional a la vigencia de los documentos, pero una vez terminan los trámites, pueden ser capturados los elementos de la firma como metadatos de evidencia, sin que necesariamente deban estar vigentes las certificaciones y validaciones en el documento electrónico. Para ejecutar esta estrategia se requiere de asignación de presupuesto.

❖ **Fortalecer la cultura en puntos relacionados con la gestión documental y seguridad de la información archivística de la Entidad, mediante actividades de capacitación.**

Se ha identificado varias necesidades para establecer criterio para la Conservación del Patrimonio Documental y así conformar la memoria Institucional. Para dar cumplimiento en lo establecido se ha sensibilizando mediante Capacitaciones a los Servidores Públicos , tratando temas relacionados con los objetivos de los Planes mencionados para alcanzar las metas trasadas para la ejecución ,ya que es responsabilidad de todos la administración , custodia y Conservación de las comunicaciones oficiales estas dependiendo de todos los procesos de la DNBC .



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

5. Realizar sesiones de capacitación en temas referentes a procedimientos gestión documental a los funcionarios y contratistas de la DNBC por parte del líder del proceso de gestión documental.

Se realizaron Capacitaciones referente al Procedimientos de Gestión Documental entre los que se trataron temas como: Tablas de Retención Documental, Taller organización de Archivos, PINAR, Plan de Conservación Documental, Plan Preservación a Largo Plazo, Transferencia Documental.

De esta actividad se evaluó y tomo asistencia, se tiene soportes de ser requeridos.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL															Codigo														
CRONOGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL															Versión														
															Vigencia desde														
Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROCESO RESPONSABLE	LUGAR	FECHA	HORA	PRESUPUESTO	ESTADO	AÑO 2018												NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE NO CUMPLIMIENTO				
									ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC									
1	CAPACITAR EN TEMAS REFERENTES A PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DOCUMENTAL A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA DNBC POR PARTE DEL LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	1. Se establecieron de acuerdo al Plan de capacitaciones DNBC (Gestión Tolentino Humano). 2. Se Programaron (6) capacitaciones en el año con diversos temas: - Plan Preservación Digital a largo plazo, Plan de Conservación Documental, taller de Organización de Archivos y Transferencias, PINAR, manejo de Orfeo, IRD.	Gestión Documental	DNBC	De acuerdo a Cuadrante Capacitaciones	08m-030 pm		PROGRAMANDO																6	5	0	83%	0%	
PROGRAMADO MES A MES									0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1									
NO REALIZADO									0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0								
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO									NA	NA	NA	100%	NA	100%	NA	100%	100%	100%	NA	0%									

6. Construir y Monitorear constantemente el Mapa de riesgos de corrupción (PAAC).

El riesgo principal que se identificó es el deterioro y pérdida intencional de la información de la Entidad contenida en documentos físicos y digitales.

Los cuales se presentan por diversos motivos como:

- ❖ La No aplicación sistemática de los protocolos
- ❖ La No aplicación normatividad vigente por desconocimiento o falta de interés de los Servidores públicos.
- ❖ No aplicación de mejores prácticas para la gestión documental
- ❖ No aplicación Técnicas de archivo y de conservación documental.
- ❖ Por contaminación y deterioro de la documentación de los archivos por factores medioambientales y biológicos.
- ❖ Inadecuado soporte tecnológico para la gestión documental.
- ❖ Inadecuado almacenamiento y control de los documentos que conforman los archivos de la Entidad.
- ❖ Perdida deliberada de información con el ánimo de favorecer a un tercero (Clientelismo, presiones indebidas y chantaje)



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

Para prevenir estos riesgos se establecieron Planes los cuales contiene unas estrategias para así mitigarlos, estos fueron aprobados por el comité Directivo del SIGEC Puntualmente herramientas archivísticas como: PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR , PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO , PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL(SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN)

7. Actualizar y publicar el inventario de activos de Información (PAAC).

Se realizó actualización de Inventario de activos de Información y se encuentra publicado en la página Web de Dirección Nacional de Bomberos Colombia, se relaciona enlace (ruta en la Web).

<https://bomberos.mininterior.gov.co/>

<https://bomberos.mininterior.gov.co/direccion-nacional/gestion-documental>

<https://drive.google.com/file/d/1gKxCRAHfi7eDSb9ytI5o9E3ueOsKBIso/view>

8. Diligenciar y actualizar el Autodiagnóstico MIPG

	Gestión documental para el acceso a la información pública	88	La documentación de los procesos dentro de la entidad facilita el trabajo de sus funcionarios	90
			El conocimiento de los servidores de la organización adquirido a través de su experiencia es identificado, analizado, clasificado, documentado y difundido	85
			La información necesaria para la operación de la entidad está organizada y sistematizada	85
			La información que maneja la entidad es clara, confiable, es de fácil consulta y se actualiza de manera constante	90
			La gestión documental hace parte de las actividades administrativas, técnicas y de planeación de la Entidad	90



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	NORMATIVIDAD	OTROS				
Gestión Documental	Estratégico	La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental	95		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.6.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos				
		Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo	95		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.1.14. Y 2.8.2.1.15.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos				
		Elaboración y utilización del Diagnóstico Integral de Archivos	100			http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos				
		Frete al proceso de la planeación de la función archivística, elaboración y aprobación en instancias del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, del Plan institucional de archivos - PINAR e inclusión de actividades de gestión documental en planeación de la entidad.	25	Plan Institucional de Archivos - PINAR		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
		Elaboración, aprobación, implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD,	100	Implementación de un Programa de Gestión Documental PGD		Ley 594/00 art. 21 Decreto 1080/15 cap. II Ley 1712/14 art. 15	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
		Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015. Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental		Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
	Documental	Documental	Normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos)	90		Acuerdo 60/01 AGN	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
			Organización de Fondo Acumulado	60		Acuerdo 02/04 AGN Acuerdo 04/13 AGN	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
			Elaboración y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD	60		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8. Ley 1712/14 art. 12 literal d.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
			Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	75	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015. Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental		Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Actualización de Tabla de Retención Documental	75	Tablas de Retención y Transferencias Documentales Circular AGN 03 de 2015. Directrices para la elaboración de Tablas de Retención Documental		Ley 594/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Inventario de la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:	95			Ley 594/00 art. 26 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8. Ley 1712/14 art. 13 Acuerdo 42 de 2002 Acuerdo 05 de 2013	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Inventario de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:	100			Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8. Ley 1712/14 art. 13 Acuerdo 42 de 2002 Acuerdo 05 de 2014	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central	90	Apunte para la Organización de Archivos Municipales http://www.archivogeneral.gov.co/manuales		Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.9.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Inventario de documentos de Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario no susceptible de eliminación	0			Acuerdo 04/13 AGN art. 15	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Procedimientos de disposición final de documentos	100			Acuerdo 04/13	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Elaboración, aprobación, implementación y publicación del documento Sistema Integrado de Conservación - SIC	45			Ley 594/00 art. 46 Acuerdo 06/14	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Conservación de documentos en soporte físico	90			Ley 594/00 art. 46 Acuerdo 06/15	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Preservación de documentos en soporte digital	75			Ley 594/00 art. 46 Acuerdo 06/16	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Tecnológico	Tecnológico	Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos	0		Decreto 1080/15 Cap VII	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos	
					Parametrización de Tablas de control de acceso	0		Decreto 1080/15 Cap VII	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos	
					Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	90	Modelo de requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos http://observatorio.archivogeneral.gov.co/wp-content/uploads/2017/04/V2_Ficha_Software.pdf		Decreto 1080/15 cap. VII arts. 2.8.2.7.1. a 2.8.2.7.11	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos
					Expedientes electrónicos	50			Decreto 1080/15 art. 2.8.2.7.12 Acuerdo 02/14 AGN, art. 17°. Creación y conformación de expedientes electrónicos de archivo.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos
					Mecanismos o controles técnicos en los Sistemas de Información para restringir el acceso a los documentos en entorno electrónico	50			Decreto 1080/15 Cap VII	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos
	Cultural	Cultural			Actividades para alinear la gestión documental a la política ambiental	100	Buenas prácticas para reducir el consumo de papel http://estrategia.gobiernolinea.gov.co/623/articles-8257_papel_buenaspracticas.pdf	Decreto 4741 de 2005 Circular externa 05 de 2012 AGN Directiva Presidencial 04 de 2012	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos	
			Facilidad de acceso y consulta de la información de archivo	100		Ley 594/00 título VI	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos			
			Sensibilización y capacitación funcionarios sobre archivos	100			Ley 594/00 art. 18	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		
			Gestión documental alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad implementada en la Entidad	100			Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.15.	http://repositorio.archivogeneral.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos		



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

9. Plan Anticorrupción III Cuatrimestre

SUBCOMPONENTE	PRODUCTO	META	INDICADORES	LÍDER DEL PROCESO	PROCESO	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Seguimiento Plan anticorrupción (Septiembre - Diciembre) 2018		
							Avance cuantitativo del indicador Cuatrimestre III	Descripción de avance de la meta cuatrimestre III	Observaciones/ Dificultades y acciones correctivas para lograr la meta cuatrimestre III
	Matriz actualizada	1	Matriz institucional actualizada publicada	Rainer Naval Naranjo	Gestión Documental	Jhon Warner Paz	El inventario de activos de información de la DNBC, se encuentra publicado en el sitio web de la DNBC https://bomberos.mininterior.gov.co/direccion-nacional/gestion-documental	Se espera continuar actualizando el instrumento con los diferentes procesos de la DNBC.	Falta de tiempo por parte de los Servidores Públicos debido a carga laboral

10. Consulta y Préstamo de Documentos

Este Procedimiento se lleva diariamente, teniendo consultas diversas como lo son: soportes de pagos, boletines tesorería, resoluciones, actas, trazabilidad y pruebas de envío, soportes de respuestas digitalizadas en el Sistema, copia de formatos de designación de beneficiario entre otros.

Para un total de 565 solicitudes registradas en la “Planilla de Consulta y Préstamo de Documentos.” Ya establecido, sin tener en cuenta consultas que demandan tiempo pero no son acertadas y no quedan registradas.

11. Organización de Archivos.

La Organización realizada en el Archivo Central de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia, en aras de Preservar el Patrimonio Documental de la Entidad, se hizo un balance total de la documentación que reposa en las unidades de conservación asciende a 200 metros lineales estimados en 800.000 Folios de Documentación Oficial (medición realizada con corte al 31 de Diciembre 2018) Entre los cuales se encuentran los fondos documentales del Sistema Nacional de Bomberos y la Dirección Nacional de Bomberos actualmente, de estos se lleva un avance 5 Metros Lineales estos representados en 20.000 .

5	Metros Lineales
20.000	Folios Aprox.
100	Carpetas



Para concluir, las metas que no fueron alcanzadas en lo transcurrido del 2018, se deben a la falta de asignación de presupuesto para adquirir material tecnológico, recurso humano y se sugiere a la Alta Dirección tener en cuenta que debemos preservar el patrimonio documental de los Bomberos del País, los cuales conforman la memoria e identidad de nuestra Nación.

GESTION DE TECNOLOGIA INFORMATICA

El proceso encargado de administrar, mantener y propender por la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, con el fin de contribuir al normal desarrollo de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación; para el primer semestre de la vigencia ha gestionado:

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Departamento de Gestión de Tecnologías e Información a 20 de Diciembre de 2018:

- Supervisión del contrato de servicio de internet con la empresa ETB:

Se ha hecho seguimiento a la facturación y solicitado a ETB, la corrección de valores que venían siendo incorrectos con respecto al valor de la orden de compra y se ha cumplido con los pagos correspondientes una vez ETB ha dado solución a los requerimientos de la supervisión.

- Administración del directorio activo:

Se han solucionado inconvenientes de perfil de usuario, se han creado nuevas cuentas de usuario, se han corregido problemas de conectividad y de actualizaciones del servidor.

Servicio de correo institucional:

Se identificó y presento la necesidad imperiosa de adquirir una solución de comunicación y colaboración para la DNBC, lo que permitió adquirir un nuevo servicio de mensajería y colaboración en la nube con el fin de fortalecer la comunicación con los distintos cuerpos de bomberos del país, entidades del estado y partes interesadas.

El servicio mensajería y colaboración, cuenta con 87 licencias de usuarios y se compone de: comunicación, almacenamiento y colaboración.

Se apoyó el proceso de migración de buzones de correo y se realizaron las capacitaciones necesarias en el uso de las nuevas herramientas.

- Administración del Firewall

Se adelantaron acciones tendientes a preservar la seguridad y privacidad de la información en la Entidad, en cuanto a la protección de los servicios tecnológicos mediante el seguimiento del estado, adquisición de una solución de antivirus y actualización del licenciamiento del Firewall.

- Servicio de soporte técnico a las demás oficinas:
Se atendieron todas las solicitudes de soporte técnico.
- Se elaboró el plan de mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo.
- Realización de copias de seguridad a la base de datos del software de Nómina HAS SQL:
Se realizaron copias de seguridad a la base de datos del software de Nómina.
- Sistema de Gestión Documental

Se analizó y se presentó la necesidad de actualizar y optimizar el sistema Orfeo, junto con el proceso de Gestión Documental se hizo entrega a Gestión Contractual de toda la información para el estudio y desarrollo del proceso.

- Portal Web

Se solicitaron recursos, con el propósito de que la Entidad pueda adquirir un nuevo portal web que facilite la gestión, el alcance de los objetivos y el cumplimiento de las exigencias de la política de gobierno digital.

Adicionalmente, en el presente año se realizó el acompañamiento y apoyo con los requerimientos técnicos y recomendaciones para avanzar en el proceso de adquirir el nuevo portal Web.

- La Entidad durante el año 2018, adquirió los Equipos de cómputo y licencias de software que se muestran en el siguiente cuadro.

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	VALOR
Estaciones de trabajo	2	\$ 13.444.200,00
Computadores de escritorio	34	\$ 92.467.865,22
Portátil	6	\$ 18.951.821,10
Escáner	4	\$ 5.720.000,00
Escáner Portátil	1	\$ 540.000,00
Impresora portátil	1	\$ 652.000,00
Video Proyector	1	\$ 3.784.000,00
Monitor Industrial	1	\$ 2.000.000,00
		\$ 136.907.886



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

DESCRIPCIÓN LICENCIA	CANTIDAD	VALOR
Microsoft®Office 2016 Government	42	\$ 35.496.519
Suite Adobe Creative Cloud	2	\$ 18.353.121
G – Suite Business	87	\$33,554,402
		\$ 87.404.042

- Se laboró y presento ante el comité directivo el día 21 de diciembre de 2018, la política general de seguridad y privacidad de la información.
- Plan Estratégico de Tecnologías y comunicaciones PETIC.

El Asesor de Tecnologías Ingeniero Willian Albarracin, presentó y socializó ante el comité directivo el día 21 de diciembre de 2018, el documento del plan 2019-2022.

III. PROCESOS MISIONALES

PROCESO COORDINACIÓN OPERATIVA (CO)

Atendiendo al cumplimiento del objetivo del proceso propuesto de “Monitorear, registrar, consolidar, coordinar y apoyar técnica y operativamente a los cuerpos de bomberos del país en la atención de emergencias relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos” se ha desarrollado la siguiente gestión:

MONITOREO, REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN.

La Central de Información y Telecomunicaciones – CITEL continúa su funcionamiento 24 horas los 7 días a la semana, con radio-operadores programados en turnos rotativos de 8 horas diarias y una coordinadora, quien lidera el proceso de verificación de la información generada, fortaleciendo la articulación con la Sala Situacional, la Dirección General y otras dependencias de la entidad, así como la generación de informes específicos de las acciones Bomberiles.

La estructura de funcionamiento de la CITEL ha permitido una efectiva operación de la Central, aumentando el registro de los eventos atendidos por los cuerpos de Bomberos del País y fortaleciendo las bases de información de la DNBC. Se ha avanzado en la clasificación de emergencias, ya que actualmente se cuenta con una tipificación de 35 eventos, en los que se incluye el registro de las acciones de prevención, monitoreo, capacitaciones y apoyos operativos que realizan los Cuerpos de Bomberos, generando una mayor difusión de su accionar misional.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

EMERGENCIAS TOTALES 2018

A través del Proceso de Coordinación Operativa, se ha realizado el seguimiento a las emergencias presentadas en el país, fortaleciendo así el acompañamiento que brinda la DNBC a los cuerpos de Bomberos del país en su accionar misional. A continuación, se relacionan las estadísticas de emergencias para el período:



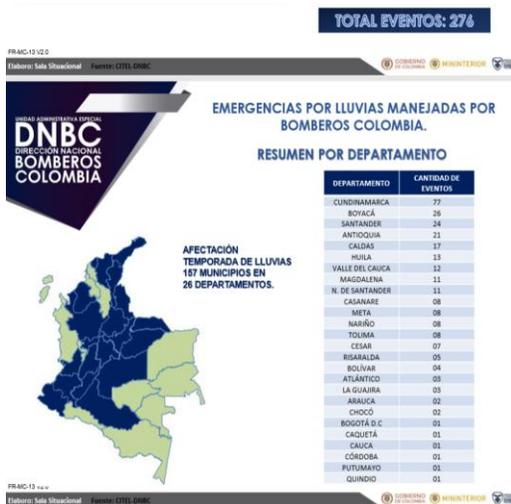
El **crecimiento aproximado** en el registro de eventos y emergencias es **del 63%, con referencia 2015 y de un 16% con referencia al año anterior**, logrando aumentar el índice de consolidación de información generada por los cuerpos de Bomberos.



- Matriz general de eventos y emergencias
- Matriz temporada
- Labores Bomberiles de la semana.
- Monitoreo de condiciones climáticas.
- Consolidación de información para el área de prensa.



- Alertas tempranas preventivas con información de condiciones climáticas.
- Circulares para la preparación ante condiciones de riesgo.
- Planes de contingencia ante temporadas de lluvias y menos lluvias, así como ante fenómenos climáticos.
- Informes periódicos de emergencias totales y forestales.
- Informes de temporada.



BOLETÍN No. 17
II TEMPORADA DE LLUVIAS

BOMBERIN INFORMA EVENTOS EN EL 2018.
Los Bomberos de Colombia han reportado **338 emergencias** relacionadas con lluvias; afectando **172 municipios** en **25 departamentos** más Distrito Capital.
1.770 Unidades Bomberiles movilizadas, **424 vehículos**.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS.
ALERTA ROJA:
• Por desplazamiento del FIC Magdalena en el área de influencia de los municipios de Sarapiquí y El Banco.
• Por nivel alto en la cuenca baja del río Cauca.
• Por probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del Río Guarán, La Miel y Sarapiquí.
• Por alta probabilidad de deslizamientos de tierra detonados por lluvias, en sectores inclinales de alta pendiente localizados en los departamentos de Antioquia, Meta, Santander, Chocó y Boyacá.

AFECTACIONES.
DESPLAZAMIENTO: Risaralda - Ciroles, Antioquia - Bomberos, Neiva - Bomberos.
DESPLAZAMIENTO: Cauca - Páramo, Antioquia - Bomberos, Chiriquí - Bomberos.
INUNDACIÓN: Cauca - Neiva, Antioquia - Bomberos, Chiriquí - Bomberos.

MATERIAL FOTOGRAFICO.
Imagen Bomberos - Bomberos - Bomberos

Seguimiento a emergencias relevantes.

- Incendio forestal PNN El Tuparro.
- Incendios forestales en el Departamento del Cesar.
- Incendio forestal PNN La Macarena - Meta
- Incendio forestal Cerro Azul en san José del Guaviare.
- Emergencia en Hidroitungo.
- Creciente súbita Mocoa – Putumayo.
- Inundación Puerto Carreño – Vichada.
- Incendio Forestal Abrego – Norte de Santander.
- Creciente súbita Villavicencio – Meta.
- Deslizamiento San Eduardo – Boyacá.



- Desabastecimiento de agua Caqueza – Cundinamarca.
- Deslizamiento Marquetalia – Caldas.
- Inundación Uribia – Guajira.
- Avenida torrencial Choachí – Cundinamarca

OTROS LOGROS

- Movilización de recursos.
- Coordinación con entidades del SNGRD para la respuesta ante emergencias y desastres.
- **02** planes de contingencia.
- Más de **14** emergencias relevantes.
- **53** apoyos aéreos gestionados.
- **44** alertas tempranas preventivas.
- **06** circulares de preparación para la respuesta.
- **60** informes de emergencias.
- **90.033** emergencias registradas

PROCESO FORTALECIMIENTO BOMBERIL PARA LA RESPUESTA

El proceso fortalecimiento Bomberil para la Respuesta tiene como objetivo “Generar las acciones tendientes para fortalecer a los cuerpos de bomberos del País, en la preparación para la prestación del servicio público esencial de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, con el fin de implementar las acciones que realiza el Gobierno Nacional a través de la DNBC, asesorando a las Instituciones Bomberiles en la presentación de proyectos de inversión, registro de capacitación bomberil, aval y reconocimiento de instructores y el apoyo técnico al Comité de evaluación para aval de ascensos de oficiales bomberos”. A continuación se relacionan los principales logros obtenidos durante el 2018:

Dentro de la gestión realizada durante la vigencia 2018 para cumplir con el propósito misional de fortalecer a los cuerpos de bomberos del país en la preparación para la



respuesta a los diferentes incidentes de orden bomberil, se relacionan las actividades más relevantes para el periodo mencionado:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los bomberos mediante la formulación e implementación de procesos de formación, capacitación y profesionalización.

Estandarización de planes curriculares:

Revisión y actualización del listado de cursos y procesos de capacitación incluidos en la normatividad vigente.

Acompañamiento en generación y actualización de las Normas Sectoriales de Competencia Laboral -NSCL y las Estructurales Funcionales de la Ocupación -EFO, como insumo para la formulación de planes de formación técnico laboral en conjunto con la mesa sectorial de Gestión del Riego del Sena.

Revisión, verificación y validación de las NSCL relacionadas con la Gestión Integral del Riesgo contra Incendios:

- 260402003 atender incendios según procedimientos técnicos y normativa.
- 260402004 atender incidentes según protocolos y normativa.
- 260402005 rescatar víctimas de acuerdo con técnicas y normativa.
- 260402009 prevenir incendios según procedimientos técnicos y normativa.
- Evaluar condiciones de seguridad humana de acuerdo con procedimientos y normativa.

Revisión, actualización y formulación de las EFO: Bombero, Oficial de Bomberos y Suboficial de Bomberos.

Estandarización de los planes curriculares de los cursos y procesos de capacitación incluidos en la normatividad vigente:

- Programa de formación técnico laboral para Bombero Aeronáutico.
- Programa técnico laboral con competencias en gestión integral del riesgo contra incendio. (Bombero)
- Curso Sistema Comando de Incidentes (Básico)
- Curso Administración y gestión de cuerpos de bomberos
- Curso de Formación para instructores.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Formulación de contenidos relacionados con cursos y procesos de capacitación de bomberos para incluir en la normatividad vigente. Contenidos incluidos en la Resolución 1127 de 2018.

Inclusión metodológica de elementos pedagógicos que intenten abarcar la variedad de condiciones en las que se puede dar la formación de las Unidades Bomberiles; tales como, enseñanza virtual, aprendizaje basado en problemas y el método interactivo de enseñanza como herramienta de trabajo en la educación para adultos.

Implementación del Manual de diseño curricular para el desarrollo de competencias (SENA), decreto 4904 de 2009 reglamentación en la formación para el trabajo y desarrollo humano, en la generación del “Plan de formación básica para Bombero”.

Gestión estratégica:

Acompañamiento en la gestión del Comité Educativo Nacional de Bomberos, como instancia de consulta y articulación en materia de procesos de formación y capacitación de los Bomberos de Colombia.

Formulación e implementación de mecanismos de participación de los bomberos de Colombia, en los procesos de formación y capacitación, a través del Comité Educativo Nacional de Bomberos.

Formulación de las bases conceptuales para la creación del proceso misional de Educación.

Socialización y construcción conjunta, con los miembros del Comité, de los siguientes documentos:

- Plan de Formación Básica de Bombero
- Normas Sectoriales de Competencia Laboral -NSCL
- Estructura Funcional de la Ocupación –EFO
- Revisión del componente educativo de la Resolución 0661, para la generación de la Resolución 1127 de 2018.

Convocatorias para ascensos:

De acuerdo con decisiones relacionadas con temas de carácter normativo tomadas por la Junta Nacional de Bomberos, la convocatoria para ascensos no se realizó durante el año 2018.

Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia.

Elaboración de dos estudios previos para los procesos de licitación adelantados por la entidad enfocados en adquisición de Vehículos para la atención de emergencias y para la adquisición de equipos especializados.

Fortalecer la capacidad de respuesta de los Cuerpos de Bomberos de Colombia por medio de cursos especializados.

Realización de 14 cursos especializados a diferentes Cuerpos de Bomberos de Colombia técnica y operativamente en las siguientes temáticas:

- Curso Intermedio de Protección contra Armas químicas y Agentes Tóxicos de la industria, enero. (Rio Sucio, Caldas).
- Curso de Búsqueda y Rescate. Febrero (Envigado, Antioquia).
- Curso de Incendios en túneles, Marzo (Guayabetal, Cundinamarca).
- Curso de NBQR. Abril (Rio Sucio, Caldas).
- Curso USAR. Mayo (Tenjo, Cundinamarca).
- Curso de Inspección en Brigadas Industriales. Mayo (Santander de Quilichao).
- Curso de Inspección en Brigadas Industriales. Junio (Dosquebradas, Risaralda).
- Curso de Operaciones en incendios forestales con materiales peligrosos. Julio. (Fusagasugá, Cundinamarca)
- Curso de NBQR Intermedio. Junio (Santos, Santander).
- Curso de NBQR Avanzado. Junio (Santos, Santander).
- Curso de NBQR. Septiembre (Tunja, Boyacá).
- Curso de Inspectores de Seguridad Noviembre (Armenia, Quindío).
- Curso de sala de crisis y comunicaciones en situaciones de emergencia, Noviembre. (Santos, Santander).
- Curso de Incendios Forestales. Diciembre (Rosal, Cundinamarca).

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en año 2018 otorgó el aval y reconocimiento de centros de formación de brigadas contraincendios a 14 cuerpos de bomberos como se relaciona a continuación:

Ítem	Cuerpo de Bomberos	Número de Resolución
1	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Calera	124 de 2018
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Turbaco	144 de 2018
3	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas	225 de 2018
4	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Neiva	255 de 2018
5	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	288 de 2018
6	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bello	289 de 2018
7	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio Caldas	278 de 2018
8	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto	309 de 2018
9	Cuerpo de Bomberos Voluntarios Pereira	354 de 2018
10	Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Jardín	391 de 2018
11	Cuerpo de Bomberos Voluntarios El Rosal	438 de 2018
12	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Florencia	
13	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mariquita	
14	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguazul	

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en año 2018 otorgó el aval y reconocimiento a 4 Escuelas de formación Bomberil de los siguientes cuerpos de bomberos como se relaciona a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Escuela de formación de bomberos	Numero de resolución
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Unión	Escuela de formación bomberil La Unión	308 del 2018
		325 del 2018



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Cuerpo de Bomberos	Escuela de formación de bomberos	Numero de resolución
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta	Escuela de formación de bomberos ESFOBOM	
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio	Escuela de formación de Bomberos de Riosucio Caldas	04 del 2018
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palmira	Escuela de formación de Bomberos de Palmira	

Registro Único Nacional de Estadísticas de Bomberos

A partir del día 1 de enero del 2018, la Dirección Nacional de Bomberos se encuentra implementando el plan de Uso y Apropiación del RUE como plataforma de adquisición de datos de los cuerpos de bomberos en los módulos de:

- Cuerpos de Bomberos.
- Inventarios de capacidades.
- Emergencias.
- Hoja de vida.

A continuación, relaciono una serie de cuadros en donde se va a observar el uso y apropiación del RUE de los cuerpos de bomberos por módulos:

Total, Cuerpos de Bomberos asesorados: **219**

Cuerpo de bomberos asesorados					
Meses	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL
Cuerpo de bomberos capacitados	N/A	80	96	43	219

Total, Cuerpos de Bomberos: **775**

Módulo de Cuerpo de Bomberos					
Meses	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL
Cuerpo de Bomberos Registrados	165	210	370	30	775

Cuerpo de Bomberos que usan el RUE: **191**

USO DE RUE POR PARTE DE LOS CUERPO DE BOMBEROS					
MESES	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL
CB que usan el RUE	11	59	65	56	191

Hojas de vida: **2812**

Hojas de Vida Registradas					
Meses	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL
Hoja de Vida registradas	700	328	1236	548	2812

Módulo de Emergencias: **15923**

Módulo de Emergencias 2018					
Meses	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	TOTAL
EMERGENCIAS RUE	1242	2124	7343	8580	15923

Actividades de acompañamiento técnico y administrativo en relación con los proyectos presentados por los Cuerpos de Bomberos del país para aprobación y visibilización de recursos del Fondo Nacional de Bomberos.

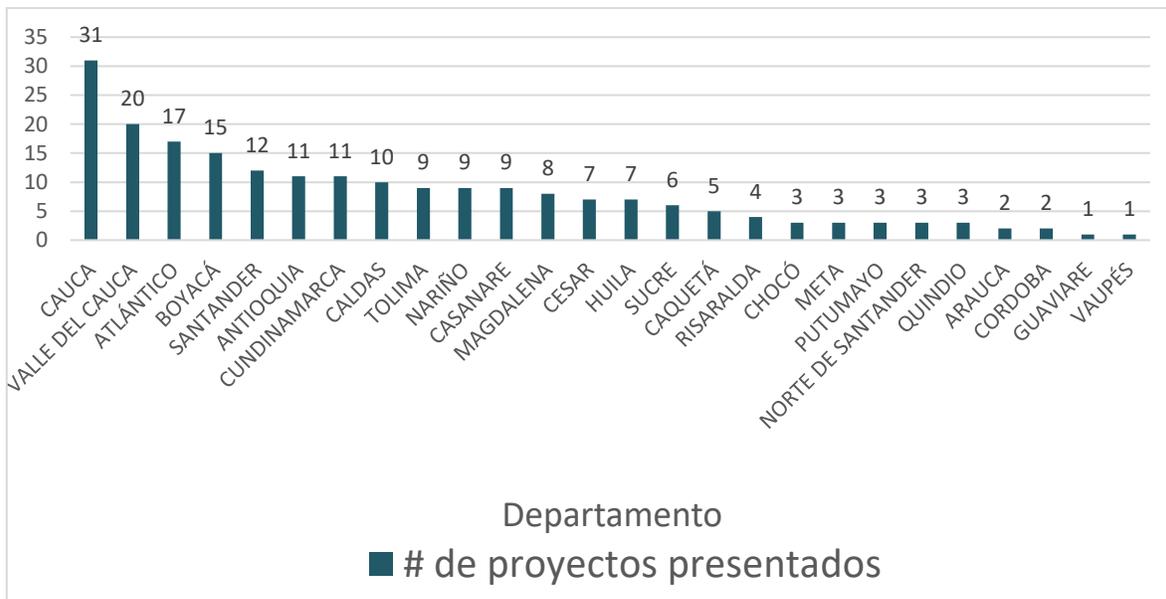
Durante el año 2018 fueron radicados en la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) **212** proyectos en todas las líneas de fortalecimiento (equipos, capacitación, vehículos e infraestructura), en donde el departamento de Cauca exhibe el mayor número de proyectos presentados (**31**), seguido por Valle del Cauca (**20**), Atlántico (**17**) y Boyacá



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

(15). En el mismo sentido, Guaviare y Vaupés son los departamentos que menor número de proyectos han presentado ante la DNBC (gráfico 1).

Gráfico 1. Número de proyectos presentados a la DNBC en 2018.



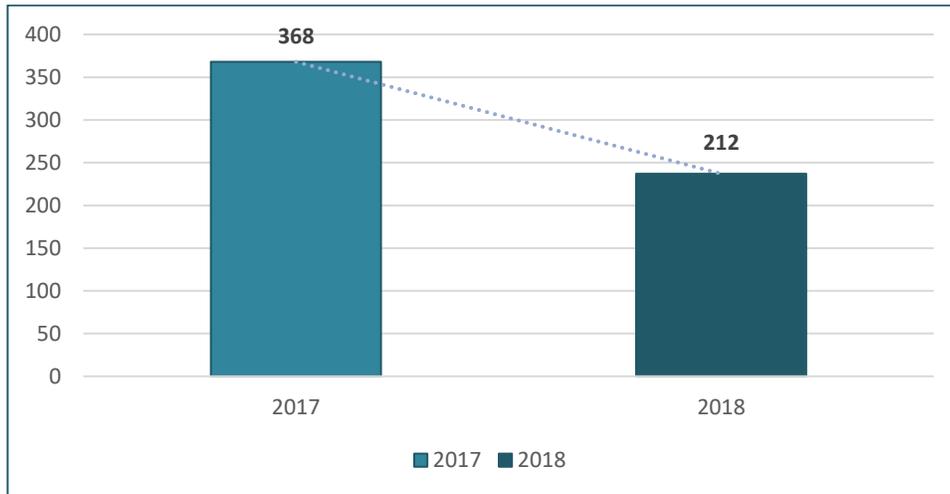
Fuente: elaboración propia con base en la información del Banco de Proyectos DNBC.

Desde otra perspectiva, el comportamiento del número de proyectos presentados a la DNBC (gráfico 2), obedece a factores endógenos, en cumplimiento con los planes estratégicos e institucionales, a través del fortalecimiento continuo del proceso de difusión que la DNBC ha efectuado para asesorar técnicamente a los Cuerpos de Bomberos del país en la formulación y presentación de proyectos, pero también a factores exógenos tales como: atención a emergencias y desastres de origen natural o antrópico, atención al cumplimiento de los planes subnacionales de gestión del riesgo, sujeción a la vigencia presupuestal asignada por el Gobierno Nacional, entre otros. En consecuencia, esta relación de causalidad debe ser interpretada como la unión de los diferentes factores que visibiliza la necesidad de los Cuerpos de Bomberos del país en ser fortalecidos técnica y operativamente.



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Gráfico 2. Comportamiento de las variaciones absolutas del # de proyectos presentados a la DNBC (2017 a 2018).



Fuente: elaboración propia con base en la información del Banco de Proyectos DNBC.

Siguiendo esta línea de análisis, se puede inferir que, de enero a diciembre, el número de proyectos presentados a la DNBC ha experimentado un crecimiento exponencial producto de los procesos de mejora continua que ha implementado la entidad y la confianza que los clientes externos tienen en la misma, en donde el valor total de los proyectos presentados por los Cuerpos de Bomberos del país a la DNBC asciende a la suma de \$ 63.445.146.357.

Por otra parte, como lo muestra la (tabla 1) la línea de vehículos es la línea de fortalecimiento más solicitado, toda vez que representa el 52,3 % del total de proyectos presentados.

Tabla 1. Líneas de fortalecimiento solicitadas a la DNBC (2014 – 2018 SEM I).

Línea de fortalecimiento	# de proyectos presentados	% de participación en el total
VEHÍCULOS	124	52,3%
EQUIPOS ESPECIALIZADOS	78	32,9%
INFRAESTRUCTURA	5	12,7%
CAPACITACIÓN	4	1,7%
OTROS	1	0,4%
Total general	212	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en la información del Banco de Proyectos DNBC

- *Fortalecimiento general*



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Durante el año 2018 se ha contribuido con la formulación y presentación de 308 proyectos para los Cuerpos de Bomberos del país, en las líneas de fortalecimiento disponibles para tal fin. La tabla 2 muestra de forma desagregada cómo se ha distribuido este fortalecimiento por línea, donde el Kit forestal y la Kit EPP han sido los medios optimizadores que la DNBC ha utilizado para lograr un fortalecimiento homogéneo y efectivo entre los 788 Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáutico. Asimismo, este fortalecimiento permitirá mayor eficacia para la gestión del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, y la atención de incidentes con materiales peligrosos en 31 de los 32 departamentos.

- **Tabla 2. Fortalecimiento DNBC desagregado a los Cuerpos de Bomberos del país en el 2018.**

Fortalecimiento	# de fortalecimientos	% de participación en el total
KIT FORESTAL	170	54,49%
KIT EPP	80	25,64%
MÁQUINA CISTERNA	18	5,77%
UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	15	4,81%
KIT MATPEL	18	5,77%
MÁQUINA EXTINTORA	9	2,88%
COMPONENTE TECNOLÓGICO	2	0,64%
Total general	312	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los proyectos aprobados por la Junta Nacional de Bomberos.

Del mismo modo, se puede evidenciar que en el año 2018 se alcanzó al fortalecer a 286 Cuerpos de Bomberos con un fortalecimiento que en términos monetarios asciende a la suma de \$ 31.089.572.700 durante el período de análisis.

- *Asesorías en la formulación y presentación de proyectos*

Durante el año 2018 se realizaron 914 asesorías a los Cuerpos de Bomberos del país en la formulación y presentación de proyectos de inversión en las tres modalidades (presencial, telefónica y virtual), las cuales comprenden el proceso de socialización y remisión vía correo electrónico del formato propuesto por el área de Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta para la formulación de proyectos y la Ficha resumen.

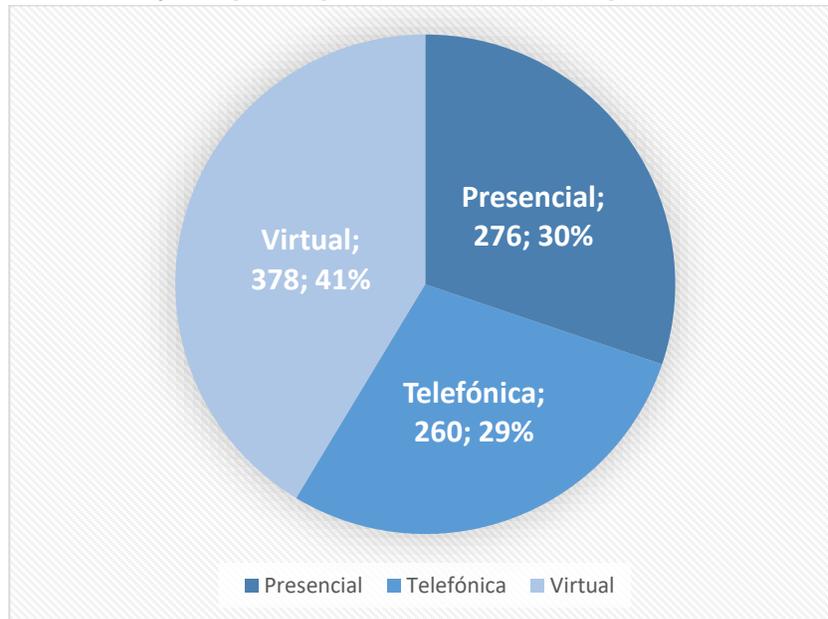
El gráfico 3 muestra la participación del número de asesorías realizadas en el año, donde se evidencia que el asesoramiento técnico a los Cuerpos de Bomberos del país se ha



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

incrementado, producto de la desagregación por modalidad y la masificación de los Cuerpos de Bomberos que se encuentran en derecho de ser asesorados técnicamente en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1575 de 2012, artículo 6° y Decreto 350 de 2013, artículo 4°, numeral 4 y artículo 9°, numeral 6.

Gráfico 3. Porcentaje de participación de asesorías por modalidad en el total.



Fuente: Cálculos propios.

PROCESO FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO NORMATIVO Y OPERATIVO

El proceso de Formulación, Actualización y Acompañamiento Normativo y Operativo tiene como objetivo “*Establecer y expedir directrices jurídicas, técnicas y operativas que orienten el desarrollo de la gestión de los Cuerpos de Bomberos, así como, asesorar y acompañar a los Cuerpos de Bomberos, entes y autoridades territoriales, entidades del orden nacional, empresas privadas y ciudadanía en general, en la implementación de directrices, elaborando conceptos y absolviendo solicitudes, quejas, reclamos, consultas y denuncias, en materia Bomberil para la prestación del servicio público esencial*”.

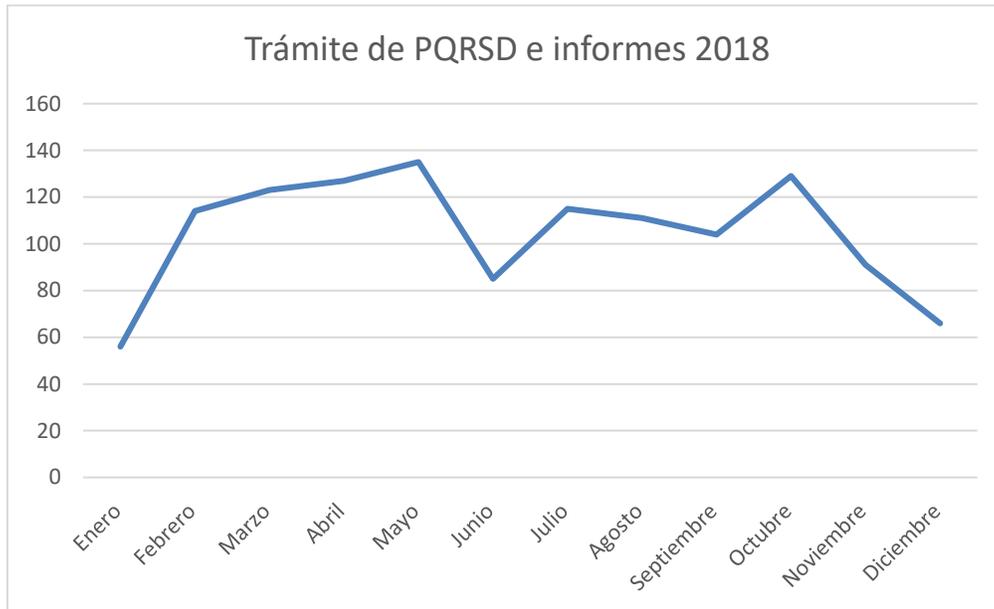
A continuación se relacionan los logros más relevantes del proceso:

En cumplimiento de los objetivos del proceso, se generó respuesta y trámite a más de mil doscientos cincuenta y seis (1.256) peticiones e informes asignados al proceso y

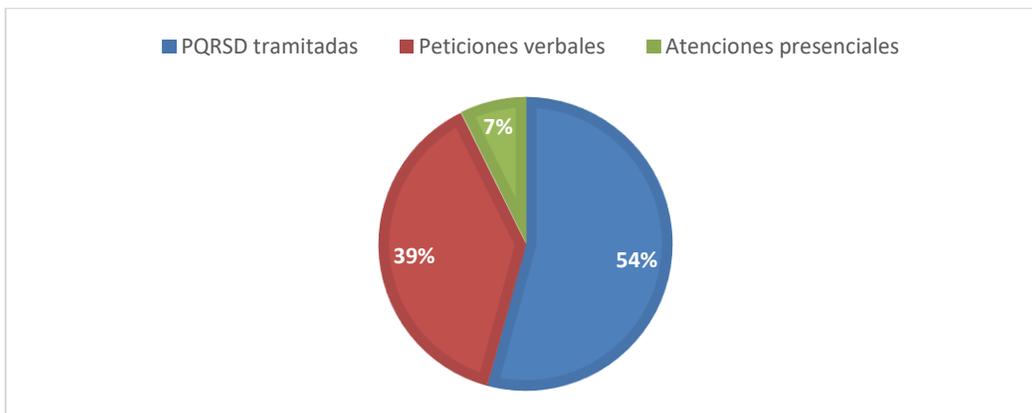


*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

presentados por distintos usuarios, en su mayoría Cuerpos de Bomberos y entes territoriales, radicados en el sistema de Gestión Documental Orfeo y registrados en el formato de control de actividades del proceso.



Se realizaron más de ciento noventa (190) asesorías presenciales en las instalaciones de la DNBC y se atendieron alrededor de mil (1.000) peticiones presentadas de manera verbal, de igual manera, se realizó revisión y asesoría de convenios y contratos a suscribirse entre Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Alcaldías Municipales, verificando para ello que estuviesen ajustados a la normatividad bomberil.



Así mismo, se elaboraron 43 circulares, en su mayoría brindando orientación en el cumplimiento de la normatividad bomberil vigente tanto a los Cuerpos de Bomberos como

a los entes territoriales responsables en la prestación del servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

Se realizaron alrededor de 19 acompañamientos *in situ* por comisión de servicios en distintos municipios a nivel nacional, cuando la situación lo ameritó.



Se avanzó en un 100% en la matriz de Cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 por parte de los entes territoriales a nivel nacional, generando requerimientos a los 32 Departamentos para la creación de los Fondos Departamentales de Bomberos, requerimientos a las Alcaldías Municipales que cuenten con Cuerpos Oficiales de Bomberos para la implementación del Decreto 256 de 2013, así como oficios a las distintas alcaldías y entes de control a nivel nacional poniendo en conocimiento las responsabilidades contenidas en la Ley 1575 de 2012, con la finalidad que se generen las acciones conducentes a la suscripción de contratos o convenios con los Cuerpos de Bomberos de las respectivas jurisdicciones.

Se realizaron encuentros de asesoría a las alcaldías de los Departamentos de: Bolívar, Putumayo, Boyacá, Cauca, Atlántico, Magdalena, Cesar y Casanare, con el fin de brindar orientación en el cumplimiento de las responsabilidades contenidas en la Ley 1575 de 2012, especialmente la creación de Cuerpos de Bomberos en los municipios carentes de los mismos, suscripción de contratos y/o convenios para garantizar la prestación del servicio público esencial de bomberos, presentación de proyectos ante la Junta Nacional de Bomberos, entre otros.



Bomberos comprometidos por COLOMBIA!



Se colaboró en la redacción de la Resolución 1127 de 2018 por medio de la cual se modificaron algunos artículos de la Resolución 0661 de 2014.



Se elaboraron 13 respuestas tipo sobre los asuntos más consultados por los usuarios, con el fin de agilizar los trámites de las peticiones, teniendo para ello lineamientos claros y consolidados.

Se actualizó el instructivo para la creación de Cuerpos de Bomberos, incluyendo estatutos ajustados con las consideraciones de la Resolución 1127 de 2018, así como el reglamento interno disciplinario para los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Se colaboró en la elaboración de resoluciones para la condecoración de diferentes actores de la comunidad bomberil.

Se realizaron informes sobre el estado de cada uno de los departamentos de Colombia en materia de bomberos, analizando para ello si los municipios contaban o no con cuerpo de



bomberos, cuántos requerimientos para el cumplimiento de la Ley 1575 de 2012 se había realizado por parte de la entidad, si los cuerpos de bomberos ya creados contaban o no con un contrato de prestación de servicios suscrito, el número de requerimientos realizados a antes de control, si el departamento contaba o no con fondo departamental y finalmente, si en el municipio se encontraban constituidos Cuerpos Oficiales de Bomberos verificar el estado de implementación del Decreto 256 de 2013.

Se elaboró respuesta a 28 acciones de tutela presentadas en contra de la entidad o como parte vinculada en los procesos.

Se brindó acompañamiento jurídico en las reuniones programadas por el comité técnico redactor del Plan Nacional de Contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas.

DEBILIDADES

- Se debe fortalecer el acompañamiento in situ de los Cuerpos de Bomberos, Entes Territoriales u Órganos de Control que requieran el desplazamiento de funcionarios o contratistas de la entidad, especialmente visitas de inspección de condiciones de operatividad de los diferentes Cuerpos de Bomberos que presentan problemáticas complejas en su organización administrativa, pues en el año, fue posible desplazarse únicamente en 19 oportunidades con el fin de brindar acompañamiento jurídico.
- Se debe fortalecer el proceso de gestión documental tanto en personal como en herramientas adecuadas para la digitalización, pues se generó en muchas ocasiones retardo en la radicación de las peticiones allegadas.
- La trazabilidad en la revisión de los oficios proyectados debería hacerse de manera virtual, evitando un gasto innecesario de papel y agilizando los trámites.
- Se debe fortalecer el apoyo asistencial administrativo de la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, pues debido a la ausencia de la persona encargada en este año se generó un inadecuado seguimiento a la entrega de respuestas para envío, retraso en el envío de las comunicaciones y desorganización en el archivo documental.
- El espacio de trabajo es reducido para la cantidad de personal que labora actualmente en la oficina asignada al proceso, generando un ambiente poco propicio para el desarrollo de las actividades diarias.



PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

El proceso de Inspección, Vigilancia y Control tiene como objetivo “Realizar seguimiento a la capacidad operativa, técnica, financiera y administrativa de los Cuerpos de Bomberos del territorio nacional para la prestación del servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos y demás normatividad bomberil concordante.”, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1575 de 2012 “La Dirección Nacional de Bomberos ejercerá la inspección, vigilancia y control sobre los Cuerpos de Bomberos.”

A continuación se relacionan los logros más relevantes del proceso:



- 1. Diseño, socialización y estructuración del procedimiento de solicitud y renovación del certificado de Cumplimiento** acorde a la Resolución 384/429 del año 2017 para los cuerpos de Bomberos del País.
 - 2. Creación de la Herramienta Online** que permite registrar la inspección, vigilancia y control en cuanto a los aspectos operativos, técnicos, administrativos y financieros en los Cuerpos de Bomberos como parte del proceso del certificado de Cumplimiento.
 - 3. Capacitación a los 32 Coordinadores Ejecutivos Departamentales** en el manejo de la Herramienta Online, la cual es de simple manejo y otorga de manera inmediata el informe de inspección y el plan de mejoramiento para cada cuerpo de Bomberos. Esta herramienta fue creada dentro del periodo contractual sin generar valor económico adicional a la Institución.
 - 4. Ejecución de 67 inspecciones presenciales** en todo el territorio nacional registradas en la Herramienta Online.
- Consolidación de un informe Nacional** sobre los aspectos operativos, técnicos, administrativos y financieros otorgados desde el proceso de Inspección, vigilancia y control con el alcance de crear la habilitación y el cumplimiento de los Cuerpos de Bomberos que fueron visitados de tal manera que garanticen un servicio eficiente hacia la comunidad.



6. El desarrollo de una herramienta de trazabilidad en materia de Inspección vigilancia y control, que le permite a la entidad DNBC en tiempo real, verificar el estado de cumplimiento de las tareas a los cuerpos de bomberos de forma independiente para la obtención de su certificado de Cumplimiento.
7. Fortalecimiento en materia de certificación de inspectores en seguridad humana y protección contra incendios y manejo de salas de crisis a más de 120 unidades bomberiles del Nordeste Antioqueño, 40 unidades del Departamento del Huila, 40 Unidades del Eje cafetero (incluyendo Caldas, Quindío y Risaralda) una unidad bomberil de manera virtual para el Cuerpo de Bomberos de Leticia – Amazonas y una unidad bomberil de Arauca de forma virtual.
8. Elaboración y coordinación como líder, de dos auditorias Bomberiles en el Marco de la Resolución 141 del año 2107 para los Cuerpos de bomberos oficiales y voluntarios de la ciudad de Neiva, como producto final el informe y el plan de trabajo; de la misma forma para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Armenia y su seguimiento específico.

IV. PROCESOS DE EVALUACION Y CONTROL

Conforme a lo establecido en la Ley 951 de 2005 “*Por la cual se crea el acta de informe de gestión*” la Asesora con funciones de Control Interno nombrada por el señor Presidente de la República mediante Decreto No.1536 del 21 de Julio de 2015, tomando posesión del cargo el día 28 de Julio y hasta la fecha, en desarrollo de sus funciones conforme a la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, presenta informe de gestión de la vigencia 2018, en la que se realizaron una serie de actividades e cumplimiento de las obligaciones legales, así como de evaluación y asesoría de manera independiente y objetiva, lo cual contribuyó al mejoramiento continuo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad.

La gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca normativamente dentro de los 5 roles contemplados en el Decreto 648 de 2017 :

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con el fin de contribuir en la consecución de los objetivos de la Direccion Nacional de Bomberos, la Asesora de Control Interno, se convirtió en un actor estratégico, generando valor a la entidad y alertando de manera oportuna sobre aquellos riesgos que pudiesen afectar el desempeño institucional.

Las actividades desarrolladas en virtud de este rol fueron las siguientes:

- ✓ En su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno coordinó la realización de las sesiones bimestrales de dicho Comité (26 de enero, 15 de marzo, 30 de mayo, 30 de junio, 27 de septiembre y 27 de noviembre de 2018) en las cuales se presentaron los resultados de los seguimientos a la gestión institucional, las recomendaciones pertinentes, así como el desarrollo del programa de auditoría.
- ✓ Se brindo asesoría en la gestión de los riesgos de la entidad, producto de las evaluaciones independientes y objetivas.
- ✓ Presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de los resultados de las auditorías adelantadas.
- ✓ Se diseñó, implementó y sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el estatuto de auditoría interna y el Código de ética del auditor.
- ✓ Participación en forma activa en los Comités Sectoriales, con la finalidad de hacer posible el intercambio de mejores prácticas y la mejora continua del ejercicio de auditoría interna.
- ✓ En desarrollo del Plan Anual de Auditorías se evaluó el desempeño de los procesos y la planeación estratégica de la entidad verificando las metas, indicadores, procesos estratégicos de la entidad y los riesgos asociados a éstos.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno, brindó asesoría permanente, a través de recomendaciones con alcance preventivo generando mejoras significativas en torno al sistema de control interno y en particular, en la gestión del riesgo. Así mismo aportó análisis y perspectivas sobre las causas de los problemas identificados en las auditorías, para ayudar a los líderes de los procesos a adoptar las medidas correctivas necesarias.

Las actividades desarrolladas en virtud de este rol fueron las siguientes:

- ✓ Brindar asesoría sobre la política de administración de riesgos y calificación de controles, de acuerdo con lo establecido en la **guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP**.
- ✓ Se prestó asesoría sobre la política de prevención del daño antijurídico, así como sobre el funcionamiento del Comité de Conciliación, cumplimiento de la Ley de Transparencia, optimización la operatividad de las comisiones de servicio, viáticos y gastos de viaje, reformulación del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGEC, acorde con el Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017.

- ✓ Asesoría y acompañamiento permanente, por parte de los integrantes del equipo de Control Interno, a los diferentes procesos de la Entidad y a la Alta Dirección.
- ✓ Se realizaron actividades del fomento de la cultura del autocontrol, en el mes de abril a través de una actividad lúdica "sopa de letras" y una divulgación sobre autocontrol en el mes de agosto a través de un boletín y protector de pantalla con el apoyo del área de Comunicaciones, en el mes de diciembre se realizó la actividad lúdica "concéntrese" con temas relacionados con el autocontrol.
- ✓ Asesoría a los líderes de procesos en el establecimiento de planes de mejoramiento y sobre metodologías para el establecimiento causas, acciones o controles efectivos.
- ✓ Participación activa en los diferentes Comités Directivos y de Conciliación.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

La Oficina de Control Interno, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

Es de precisar que la Entidad no ha sido objeto de evaluación por parte de la Contraloría General de la República durante la vigencia de 2018, sin embargo, se estableció el procedimiento para la Atención de Visitas y requerimientos de Entes de Control.

En enero y Julio de 2018 se apoyó y realizó seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento, así como la generación de los reportes del avance a través del SIRECI.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Otro de los Roles de la Oficina de Control Interno se encuentra encaminado a proporcionar el aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, de aquí se desprenden las siguientes actividades:

- ✓ Asesoría en metodologías, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles en coordinación con la segunda línea de defensa (proceso de Gestión, Análisis y Mejora Continua)
- ✓ Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de forma cuatrimestral, generando recomendaciones frente a la pertinencia de los mismos, formulación de la Política de Administración del Riesgo, como a la calificación de los controles.

- ✓ En desarrollo de las auditorías internas el equipo auditor verificó los mapas de riesgos de cada proceso y emitió las recomendaciones pertinentes para la mejora en la identificación y valoración de riesgos, así como en el establecimiento de controles efectivos.
- ✓ Se realizó seguimiento a los Mapas de Riesgo de Gestión y de corrupción de cada uno de los 18 procesos de la entidad.
- ✓ Se comunicó regularmente al Comité de Coordinación de Control Interno, como resultado de las auditorías, los cambios e impactos en la evaluación del riesgo.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia se realiza a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Como elemento de control que contribuye a la retroalimentación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó desde el 1º de enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, los seguimientos y actividades previstas en el Plan de Acción, cuyos resultados fueron socializados a los responsables o auditados, así como al Comité de Coordinación de Control Interno.

Esta evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de manera planeada documentada, organizada y sistemática, alineada a los objetivos estratégicos, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la Dirección ha definido para el cumplimiento de su misión, de forma objetiva e independiente.

En cuanto a los seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS

A Continuación, se relacionan los informes y seguimientos presentados durante el año 2018



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA 2018	ENTE DE CONTROL
Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	26 de enero, 15 de marzo, 30 de mayo, 30 de junio, 27 de septiembre y 27 de noviembre de 2018	Comité de Coordinación de sistema de control Interno. Decreto 648 de Abril de 2017.
Informe Evaluación por Dependencias a Diciembre 31.	Enero 31	Publicado Página web. Y Representante Legal.
Reporte SIRECI avance Plan de mejoramiento CGR	Enero 31 y Julio 31	Contraloría General de la República - SIRECI
Presentación Informe Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos	Febrero 28 y Julio 30 y Noviembre 30	Representante Legal y Publicados página web.
Seguimiento Ekogui	Febrero 28 y Julio 31	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Informe Ejecutivo Anual SCI a 31 de Diciembre.	Febrero 28	DAFP
Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre.	Febrero 28	Contaduría General de la Nación.
Informe PQRSD	Febrero 28 y Agosto 30	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 76)
Informe de las funciones del Comité de Conciliación.	Febrero 28 y Julio 30	Representante Legal y Publicados página web.
Informe para el fenecimiento de la cuenta general de presupuesto y del tesoro – informe de la cámara de Representantes	Marzo 30	Cámara de Representantes.
Informe Pormenorizado del Estado del SCI. a marzo de 2017	Marzo 30, Julio 30, Noviembre 30	Representante Legal y Publicados página web. (ley 1474 de 2011 Art. 9)
Informe Derechos de Autor	mar-30	Unidad Aditiva. de Derechos de Autor
Informe Austeridad del Gasto	Marzo 30, Mayo 30, Agosto 30 y Noviembre 30	Representante Legal y Publicados página web.
Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".	Abril 30	CGR a través del SIRECI.
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Mayo 31 Septiembre 30 y Diciembre 31	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)
Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mayo 31 Septiembre 30 y Diciembre 31	Representante Legal y publicado Página web. (ley 1474 de 2011)



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

INFORME	FECHA REALIZACION VIGENCIA 2018	ENTE DE CONTROL
Presentación reporte FURAG Línea Base en el marco DE MIPG al DAFP	Noviembre 17	Circular Externa No. 100-010-2017 del DAFP.
Informe Fortalecimiento para la Respuesta Proyectos Bomberil	Noviembre 30	Representante Legal y Publicados página web.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Diciembre 07	Art. 32 de la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011

- De enero a marzo se rindió el Informe avance al plan de mejoramiento CGR e Informe de evaluación por dependencias en el mes de enero, el informe ejecutivo anual de control interno fue homologado con el reporte presentado en noviembre a través del aplicativo FURAG II (comunicación emitida por DAFP), se rindieron los informes de Control Interno Contable, PQRSD, Ekogui y de seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones, informe Pormenorizado de Control Interno, Austeridad en el Gasto, fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes y Derechos de Autor Software, dando cumplimiento al 100% de rendición de informes a entes de control.
- En el periodo comprendido de abril a junio se realizó la rendición de los cuatro (4) informes de forma completa y oportuna, de acuerdo con lo establecido para el trimestre (Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República. Informe Austeridad en el Gasto, Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción), con una tendencia de cumplimiento del 100%.
- De julio a septiembre se realizó la rendición de los ocho (8) informes de forma completa y oportuna, de acuerdo con lo establecido para el trimestre (Informe Pormenorizado de Control Interno, Informe Austeridad en el Gasto, Informe avance al plan de mejoramiento CGR, Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos, Informe Ekogui, Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones), con una tendencia de cumplimiento del 100%.
- De octubre a diciembre se rindieron los informes pormenorizado de control interno, austeridad en el gasto, Proyectos Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta, así como el informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al Ciudadano y mapas de riesgo de corrupción, dando cumplimiento al 100% de cumplimiento en la rendición de informes de ley en el trimestre.

AUDITORIAS INTERNAS

De acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno para la vigencia 2018, se desarrollaron las siguientes auditorias:

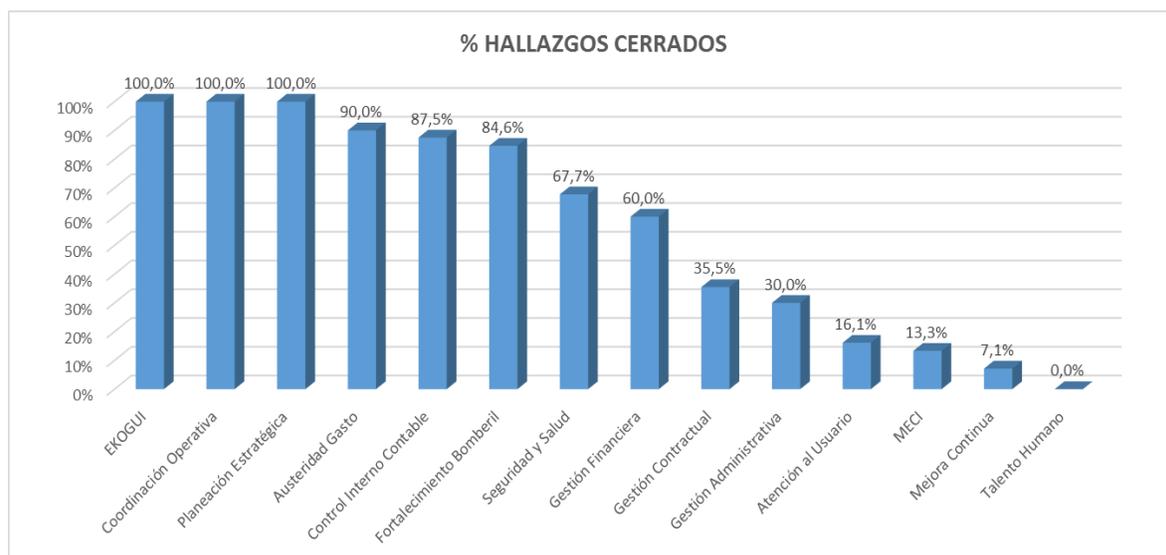
AUDITORIA	OBJETIVO
Gestión Contractual	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia del proceso de gestión contractual, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
Gestión Administrativa	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia del proceso de gestión administrativa, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia del proceso de Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
Gestión Análisis y mejora continua	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia del proceso de Gestión Análisis y mejora continua, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
Gestión de Talento Humano	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia del proceso de Gestión de Talento Humano, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
Gestión Financiera	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia del proceso de Gestión de Talento Humano, la administración de los riesgos, los controles y el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de la entidad

En el mes de marzo se dio apertura a la auditoría interna al proceso Gestión Contractual. Entre abril y junio se culminó la auditoría al proceso Gestión Contractual y se ejecutó la auditoría al proceso Gestión Administrativa, lográndose una tendencia de cumplimiento del 100%. De julio a septiembre se ejecutaron las auditorias a los procesos Gestión Análisis y mejora continua, Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta y Gestión del Talento Humano, se mantiene una tendencia de cumplimiento del 100%. Y de octubre a diciembre. Se ejecutó la auditoría al proceso Gestión Financiera, dando cumplimiento al 100% del programa de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Conforme a los hallazgos de cada Auditoria se implementó el plan de mejoramiento correspondiente.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de los seguimientos y auditorías realizadas durante la vigencia 2017 y 2018 fueron formulados 14 planes de Mejoramiento, por los responsables de los procesos, con el fin de subsanar las debilidades o no conformidades evidenciadas, los cuales se encuentran actualmente en ejecución, resaltando que los Planes de Mejoramiento del Comité de Conciliación como de Ekogui, de Coordinación Operativa y Planeación Estratégica se encuentran totalmente cumplidos y cerrados los hallazgos. Así mismo se presentó un avance significativo en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de los procesos Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta, Gestión Financiera en lo relacionado con Control Interno Contable y Austeridad en el gasto, logrando un avance superior al 80%

A continuación se muestra el estado de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por procesos :



Por otra parte, con respecto al Plan de Mejoramiento establecido con la Contraloría General de la República, se considera que se ha dado cumplimiento al 100% de las acciones formuladas, reportándose en los seguimientos realizados avances o estado actual de las situaciones que generaron los hallazgos.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ En el mes de enero se presentaron los indicadores correspondientes al último trimestre de 2017 y plan de acción de la vigencia 2017.



- ✓ En el mes de abril se realizó los reportes del plan de acción, indicadores de gestión y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ En el mes de junio se formalizó la caracterización del proceso de Evaluación y Seguimiento.
- ✓ En el mes de Julio se realizó el reporte del plan de acción e indicadores de gestión
- ✓ De octubre a diciembre se realizó el reporte de los indicadores de gestión, avance del plan de acción y plan anticorrupción, formalización del procedimiento de visitas y requerimientos de entes de control y procedimiento para auditoria interna, logrando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.
- ✓ Capacitaciones y talleres del grupo de trabajo en el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, Colombia Compra Eficiente y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ANDJE y Procuraduría General de la Nación.

IMPACTO DEL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LA DNBC EN LA VIGENCIA 2018

- ✓ Capacitación de la brigada de emergencias de acuerdo con los lineamientos de la resolución 256 de 2014, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá.
- ✓ Elaboración o ajuste de la información documentada en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y resolución 1111 de 2017.
- ✓ Adquisición de los botiquines de emergencia.
- ✓ Se ejecutaron los programas de gestión enfocados en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Se avanzó en el diseño e implementación del SG SST dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente
- ✓ Generación de informes con el avance de cada uno de los subsistemas que compone el SIGEC.
- ✓ Se activó el equipo de gestores de los procesos para dinamizar el diseño e implementación del SIGEC.
- ✓ Se completo el diseño del 100% de las caracterizaciones de los procesos de la DNBC
- ✓ Se avanzó en la aprobación y formalización de los procedimientos y formatos de los procesos.
- ✓ La DNBC, ha venido cumpliendo el Marco de Convergencia hacia Estándares Internacionales de Información Financiera, mediante la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), implementando criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniforme de los hechos económicos.



- ✓ Aseguramiento de la totalidad de los bienes de la DNBC, dando cumplimiento a los establecido en la Ley 42 de 1993, donde se consagra la responsabilidad fiscal de amparar debidamente los bienes y/o el patrimonio del estado.
- ✓ Se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la directiva 015 de 2018 de la procuraduría General de la Nación, frente a las disposiciones de la ley 1712 de 2014 que trata de la información en el índice de transparencia
- ✓ Se comenzó con el conteo del Inventario Físico de la totalidad de los bienes que posee la DNBC, soportando el mismo con las actas de entrega y con la ficha unitaria del bien.
- ✓ Se adquirió el software de inventarios.
- ✓ Implementación de controles frente a la austeridad en el gasto.
- ✓ Se establecieron los controles para el pago oportuno de los impuestos, pólizas y SOAT de los vehículos.
- ✓ Se avanzó en el uso adecuado de los recursos (acueducto, energía eléctrica y telefonía).
- ✓ Reducción de la extemporaneidad de la legalización en las comisiones que se otorgan a los funcionarios y contratistas
- ✓ Se mejoró la organización de las historias laborales de los funcionarios y la documentación relacionada con el SGSST
- ✓ Se estableció el procedimiento general tanto para la Evaluación de desempeño y la evaluación de los acuerdos de gestión
- ✓ Actualización del trámite interno de los PQRSD de la DNBC.
- ✓ Se fortaleció el seguimiento a los derechos de petición, con la publicación del registro Público de los Derechos de Petición en el sitio web de la DNBC.
- ✓ Asignación de recursos tecnológicos para el proceso de atención al usuario, proveyendo un escáner para la digitalización de los documentos y la agilización en su entrega inmediata.
- ✓ Se presentó una mejora en las respuestas oportunas a las PQRSD ya que durante el primer semestre de 2018 se recibieron 1844 de las cuales se respondieron en termino el 96,48% (1779), con respecto al II semestre de 2017 debido a que de las 1284 allegadas solo fueron respondidas en termino el 89,48% (1149).
- ✓ Mejora de la gestión contractual, en cuanto a la etapa de planeación y desarrollo de las diferentes modalidades de selección objetiva
- ✓ Fortalecimiento de los análisis del sector de los procesos de selección, los cuales contemplan los requisitos determinados por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Mejora en la implementación del formato “denominado documentos para la suscripción de contrato de comodato con los Cuerpos de Bomberos y Entes Territoriales, el cual se constituye en un control para asegurar la conformidad del expediente contractual.
- ✓ Se fortaleció la publicación de los contratos en el SECOP II dentro de los plazos establecidos normativamente.
- ✓ Se avanzó en el ingreso de la información sobre los riesgos procesales y la provisión contable, en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – ekogui, teniendo



en cuenta que los apoderados y la administradora del sistema cuentan con la capacitación correspondiente.

- ✓ Fortalecimiento en el cumplimiento de las funciones asignadas al Comité de Conciliación de la DNBC, en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.2.6. y 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015.
- ✓ Se realizó la modificación de la resolución 0661 de 2014.
- ✓ Se ha logrado la participación con el Servicio Nacional de Aprendizaje para la Formulación de las normas técnicas de competencia laboral para los bomberos de Colombia.
- ✓ Se diseñaron procedimientos estructurados para la gestión del proceso.
- ✓ Se ha avanzado en la organización y trazabilidad de los proyectos a través de la base de datos.
- ✓ Se puso en marcha el registro único de emergencias.
- ✓ Se integraron los planes de la entidad en el plan de acción.
- ✓ Se mejoró en la oportunidad de los reportes de ejecución de los planes.
- ✓ Se realizó la integración de los requerimientos del MIPG evidenciados en el FURAG en el plan de acción de cada uno de los procesos.
- ✓ Se presentó la formulación del proyecto de inversión 2019-2022 con registro del DNP
- ✓ La Entidad cuenta con la formulación y presentación de anteproyecto de presupuesto 2019 ante Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- ✓ Aplicación de la política de Comunicaciones
- ✓ Mejoramiento del flujo de las comunicaciones internas a través de los canales internos (correo electrónico, drive, carteleras digitales, salva pantallas...).
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación externa (rotafolio, redes sociales, pagina web).
- ✓ Se estableció la documentación del proceso (caracterización, procedimientos, instructivo, formatos).
- ✓ Fortalecimiento del equipo de trabajo con personal multidisciplinario.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento al Plan de Acción y Programa de Auditorías para la vigencia 2018 aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.

En desarrollo del proceso de mejoramiento continuo de la Entidad y la lucha contra la corrupción, la Oficina de Control Interno realizó las auditorías internas, así como los seguimientos a los planes de mejoramiento, participación en los diferentes comités institucionales y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los entes de control, de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo cumplió a cabalidad con su rol de valoración de riesgos, y con el fortalecimiento a la cultura de autocontrol en los servidores



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

de la Entidad, buscando el mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas.

Conforme a los roles y actividades realizadas, la Oficina de Control Interno de enero a marzo de 2018 dio cumplimiento a las 17 actividades planeadas para el primer trimestre correspondientes al 100%, entre las que se encuentran la rendición de informes a antes de control, la realización del Comité de Coordinación de Control Interno, seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2017 e inicio de la auditoría al proceso Gestión Contractual. Del mes de abril a junio realizó las trece (13) actividades planeadas para el trimestre, manteniendo una tendencia de cumplimiento del 100%. En el periodo comprendido de Julio a Septiembre dio cumplimiento a las dieciséis (16) actividades planeadas para el trimestre, logrando mantener una tendencia de cumplimiento del 100%. Y de octubre a diciembre ejecutó las once (11) actividades programadas para el trimestre, dando cumplimiento al 100%, logrando un 100% de cumplimiento en el trimestre, al igual que en la vigencia 2018.

En ese orden de ideas, se concluye que la Oficina de Control Interno ha cumplido con su papel retroalimentador y dinamizador del sistema de Gestión y Control de la Entidad, generando las alertas, recomendaciones y oportunidades de mejora correspondientes para la adecuada toma de decisiones, por parte de la Alta Dirección.